

**Retos y perspectivas del Indigenismo dentro de la Democracia  
Plurinacional: de la Movilización de los años 90 al Gobierno de los  
Movimientos Sociales.**

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Relaciones Internacionales

Bogotá D.C

8 junio del 2018

**Retos y perspectivas del Indigenismo dentro de la Democracia  
Plurinacional: de la Movilización de los años 90 al Gobierno de los  
Movimientos Sociales.**

David Hernando Morales Lozano

Directora: Carolina Cepeda Másmela

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Relaciones Internacionales

Bogotá D.C

8 junio del 2018

## Contenido.

<b>1. Introducción</b> .....	1
1.1 Presentación y planteamiento.....	1
1.2 Marco metodológico.....	3
1.3 Marco teórico.....	5
<b>2. Capítulo 1: Indigenismo y neoliberalismo en Bolivia</b> .....	11
2.1 Bolivia antes de Evo Morales: una mirada al panorama estructural boliviano.....	12
2.2 Antecedentes del pensamiento indigenista en Bolivia.....	13
2.3 La reformulación del Estado boliviano bajo el neoliberalismo.....	16
2.4 Las movilizaciones indígenas previas a la llegada de Evo Morales al poder: el indigenismo como una resistencia hacia el modelo neoliberal.....	18
<b>3. Capítulo 2: El MAS, Evo Morales y un nuevo proyecto estatal: el indigenismo como vehículo de reestructuración</b> .....	20
3.1 El MAS como organización social y su llegada al poder ¿un catalizador de las reivindicaciones étnicas?.....	21
3.2 La Asamblea Nacional Constituyente: la negociación del Estado multicultural plurinacional.....	24
3.3 La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 2009, ¿La institucionalización del indigenismo?.....	27
3.4 El indigenismo y la política exterior de Evo Morales.....	34
<b>4. Capítulo 3: El indigenismo en los tiempos de Evo Morales: retos y perspectivas de la democracia plurinacional</b> .....	37
4.1 La CSUTCB y su afinidad al MAS: perspectivas de un indigenismo estatal.....	37

4.2 El MIP y Felipe Quispe: una mirada antagónica al proyecto plurinacional masista.....	39
4.3 El TIPNIS y la movilización indígena en tiempos de Evo Morales ¿un reto para la construcción de la democracia plurinacional?.....	42
<b>5. Conclusiones.....</b>	<b>47</b>
<b>6. Bibliografía.....</b>	<b>51</b>
<b>7. Anexos.....</b>	<b>58</b>

#### **Tabla de siglas y abreviaturas.**

<b>ADN:</b>	Acción Democrática Nacionalista.
<b>ASP:</b>	Asamblea por la Soberanía de los Pueblos.
<b>BM:</b>	Banco Mundial.
<b>BNDES:</b>	Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social.
<b>CIDOB:</b>	Confederación Indígena del Oriente Boliviano.
<b>CSUTCB:</b>	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
<b>CSCB:</b>	Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia.
<b>CONALCAM:</b>	Coordinadora Nacional por el Cambio.
<b>CONMAQ:</b>	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu.
<b>CPE:</b>	Constitución Política del Estado boliviano.
<b>EGTK:</b>	Ejército Guerrillero Tupaj Katari.
<b>EEUU:</b>	Estados Unidos.
<b>FIDH:</b>	Federación Internacional de Derechos Humanos.
<b>FMI:</b>	Fondo Monetario Internacional.
<b>FNMCB-BS:</b>	Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia – Bartolina Sisa.
<b>FSTMB:</b>	Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia.
<b>FUTCCBA:</b>	Federación Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba.
<b>GANPI:</b>	Gran Asamblea de los Pueblos Indígenas.
<b>IRRSA:</b>	Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.

- IPSP:** Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos.
- MAS:** Movimiento Al Socialismo.
- MIR:** Movimiento de Izquierda Revolucionaria.
- MIP:** Movimiento Indígena Pachakuti.
- Mitka:** Movimiento Indio Tupaj Katari.
- MNR:** Movimiento Nacionalista Revolucionario.
- MRTK:** Movimiento Revolucionario Tupaj Katari.
- NPE:** Nueva Política Económica.
- OIT:** Organización Internacional del Trabajo.
- PODEMOS:** Poder Democrático y Social.
- TCO:** Tierras Comunitarias de Origen.
- TIOC:** Territorios Indígenas Originarios Campesinos.
- TIPNIS:** Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure.
- USAID:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

### **Abstract.**

En la década de los 90, la implementación de una serie de políticas neoliberales suscitó una movilización indígena que trajo consigo transformaciones políticas y sociales dentro del Estado boliviano. Dichas transformaciones encontraron diversos espacios de aplicabilidad y fueron articuladas con la llegada de Evo Morales a la presidencia. El presente trabajo de investigación analiza tanto el papel que ha desempeñado el indigenismo como transformador de la estructura del Estado boliviano, como la trayectoria que ha tenido esta ideología como un marco cognitivo de los movimientos indígenas que se han movilizad o antes y durante el gobierno Evo Morales. Lo anterior se realiza desde diferentes aportes teóricos, que admitirán estudiar la experiencia del indigenismo como una alternativa frente a las instituciones tradicionales del Estado, siendo ejemplos de esto la organización territorial, la política exterior y el ejercicio de la democracia.

## **Presentación y planteamiento.**

A lo largo de la historia del Estado boliviano, los indígenas han ocupado una de las cuestiones sociales y políticas más importantes en la construcción de la nación. Esto se debe principalmente a la gran cantidad de indígenas que habitan en el territorio comprendido por este Estado, “en Bolivia alrededor de un 65 por 100 de la población es indígena” (Máiz, 2004, p. 130). Esto hace que sea importante estudiar cómo esa mayoría encamina procesos de transformación dentro de la institucionalidad estatal y dentro de la sociedad a partir de su organización en torno a unos marcos cognitivos específicos.

La movilización indígena en Bolivia ha marcado hitos en cuanto a las reivindicaciones y el reconocimiento de ciertos derechos. Siendo un ejemplo, las grandes movilizaciones indígenas de los años 90, que generaron algunas reformas políticas como la Ley de Participación Popular de 1994 o la creación de territorios autónomos indígenas como los TCO's (Landivar, 2015). Sin embargo, esta movilización no se detuvo ahí y mostraba que todavía existían reivindicaciones por ser atendidas.

Esta ideología social que representaba el indigenismo, así como sus reivindicaciones expresadas, fueron vinculadas por el MAS y por uno de sus líderes, Evo Morales, quien había impulsado algunas de las movilizaciones indígenas y campesinas que anteponían como al gran antagonista al modelo neoliberal establecido desde 1985 (Eitzinger, 2013, pp. 4-5). Este fue el antecedente para que Morales ganara la presidencia en el 2005.

Con el establecimiento del nuevo gobierno, vinieron reformas que moldearon el Estado y tuvieron en cuenta algunas de las reivindicaciones indigenistas. En el 2009, se estableció la nueva constitución que nombraba a Bolivia como un Estado Plurinacional Comunitario e Intercultural. Esto hizo que las diferentes instituciones estatales cambiaran en torno a esa nueva denominación, dándole un mayor margen de participación y de reconocimiento a los movimientos indígenas y a sus formas organizativas dentro de las instituciones estatales.

A partir de esto, surge una articulación entre lo hecho y propuesto por el gobierno de Evo Morales y lo buscado por los movimientos indígenas. Sin embargo, así como existe una articulación, también hay puntos de quiebre entre la forma de abordar y emplear la ideología indigenista por parte del gobierno y por parte de los movimientos sociales indígenas. Esta ruptura es lo que ha hecho que hoy en día la movilización indígena persista y que desde la voz de algunos de sus líderes se siga expresando un descontento hacia instituciones que aún prevalecen y que imposibilitan la plena autodeterminación de los pueblos indígenas (Maíz, 2010).

Un ejemplo que materializa lo anterior, es el conflicto que se ha forjado en los últimos años a raíz de la iniciativa del gobierno de construir una carretera que atravesase el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure (TIPNIS), siendo esta un área de reserva ecológica y considerada territorio indígena. Por un lado, el gobierno y los movimientos indígenas afines a este consideran que es una oportunidad para llevar un “desarrollo sostenible” a las comunidades de dicho territorio; del lado contrario existen movimientos indígenas que rechazan la construcción de la carretera y de ese “desarrollo sostenible”, al considerarlo como una forma de negación de la democracia plurinacional y de irrespeto del autogobierno y la autogestión del territorio, consignas estipuladas en la constitución del 2009 (Miranda, 2017).

Esta tensión refleja no solo los conflictos que se pueden suscitar a partir de las formas en que se concibe la cuestión indígena al interior de Bolivia, sino que deja entrever una tensión de mayor envergadura, entre las ideas e instituciones locales y las ideas e instituciones externas que obedecen a unas dinámicas globales (teniendo en cuenta que las reformas derivadas del indigenismo dentro del Estado boliviano también se han proyectado de cierta manera en la política exterior del gobierno de Evo Morales). Es así, como esta problemática nos lleva a preguntarnos lo siguiente: ¿En qué medida hay una articulación o ruptura entre la concepción de indigenismo del gobierno de Evo Morales y de los movimientos indígenas?

Para responder a esto, esta investigación se contextualiza en dos periodos distintos: el periodo previo a la llegada de Evo Morales a la presidencia y el periodo de gobierno de Evo Morales. Esta contextualización, junto con el marco teórico

propuesto y la metodología escogida, permite adentrarnos en la trayectoria que ha tenido el indigenismo dentro de los procesos sociopolíticos ocurridos dentro del Estado de Bolivia.

De esta manera, el objetivo general que se ha propuesto para esta investigación es exponer la articulación y la ruptura entre la concepción de indigenismo de Evo Morales y de los movimientos sociales indígenas. Para poder lograr dicho objetivo, se han trazado unos objetivos específicos que consisten en analizar las reivindicaciones indígenas previas al gobierno de Evo Morales, describir las políticas y las acciones que se han llevado a cabo durante el gobierno de Evo Morales para la reivindicación de los movimientos indígenas y estudiar la movilización indígena durante su gobierno.

### **Diseño Metodológico.**

Esta es una investigación de carácter cualitativo, en la que a través de un proceso de recolección de información se va en profundidad y trata lo particular que supone el indigenismo en el caso boliviano, teniendo en cuenta la influencia que tuvo el neoliberalismo en su resurgimiento y en el posicionamiento de las reivindicaciones indígenas en la arena política contemporánea. Se busca profundizar en como ese posicionamiento tuvo y sigue teniendo repercusiones sociales y políticas durante el mandato de un presidente que se considera asimismo defensor y precursor de los derechos indígenas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el mecanismo que se utiliza para la recolección de información es el trabajo documental desde diferentes tipos de fuentes. Se revisaron fuentes literarias académicas de Robert Albro (2006); Mark Goodale (2006); Ton Salman (2011); Álvaro García Linera (2004); Raquel Gutiérrez (2008) y Jeffrey Webber (2011). Estos textos son algunos ejemplos de los documentos que se consultaron para conocer cómo el indigenismo es un elemento cohesionador dentro de los movimientos sociales y cómo es un impulsor de la movilización indígena. De igual manera, en estos textos se puede encontrar información acerca de las políticas de corte neoliberal que fueron implementadas en Bolivia desde 1985 y la relación de estas políticas con la movilización indígena.



Por otro lado, otro tipo de trabajo documental que se hace es la revisión de archivos y documentos oficiales y de artículos de prensa, tales como: La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia del 2009; El informe del Ministerio de Trabajo sobre los movimientos sociales; Diario Página Siete; Diario La Razón; Diario El Deber.

Estos documentos dan información de lo que se ha pretendido hacer durante el gobierno del MAS desde la política formal con relación a las reivindicaciones indígenas. El seguimiento de prensa da cuenta de las posiciones del gobierno frente a las cuestiones indígenas, ya sea mediante declaraciones, discursos y entrevistas, también da a conocer las posiciones de los movimientos indígenas y sus líderes frente al gobierno.

En cuanto al tipo de fuentes que fueron consultadas para esta investigación, se puede decir que se recurrió tanto a fuentes primarias como secundarias. Las fuentes primarias son las declaraciones, entrevistas y discursos tanto de agentes del gobierno como de los líderes de los movimientos sociales indígenas. El discurso de Evo Morales en la Asamblea General de la ONU del 2017 es un ejemplo, que sirve para identificar la posición del mayor representante del actual gobierno con relación al orden mundial contemporáneo, visto esto desde una óptica indigenista. Adicionalmente, se recogen declaraciones recientes de miembros del CONAMQ y de la CIDOB, que se pueden encontrar en diarios como La Razón y El Deber. Otras fuentes primarias consultadas son las leyes expedidas que hacen alusión al reconocimiento y a la autonomía de las comunidades indígenas, esto se hace a partir de una revisión de los artículos de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia del año 2009.

Las fuentes secundarias son algunos artículos de prensa que contienen información del desarrollo de las movilizaciones indígenas actuales. Esto es útil a la hora de contextualizar el desarrollo del indigenismo en Bolivia, tanto para entender la articulación como las rupturas que hay entre las nociones indigenistas de los movimientos y el gobierno.

### **Marco teórico.**

Esta investigación se desarrolla a partir de aportes teóricos que ofrecen las herramientas analíticas suficientes para estudiar el impacto que tiene el indigenismo dentro de la realidad boliviana. Asimismo, permite evidenciar cómo este concepto adquiere diferentes connotaciones dependiendo del contexto, pudiendo ser un elemento que produce resistencia y movilización social, un elemento generador de cambios sociopolíticos dentro del Estado, un elemento utilizado para crear legitimidad por parte de los gobernantes hacia sectores específicos de la población, y/o un elemento que desafía y problematiza algunas de las instituciones globales.

En primera instancia, el indigenismo se aborda como “una ideología intelectual y social multifacética en América Latina, que busca promover y defender los valores indígenas” (Bueno, 2015). Por otro lado, y complementando la anterior definición, se dice que el indigenismo es el proyecto social y político de movimientos sociales indígenas que buscan una reivindicación nacional (Giraudó, 2010). En cuanto al origen de este concepto, se puede decir que el indigenismo aparece en América Latina en las primeras décadas del siglo XX, como un concepto para explicar las particularidades de las comunidades indígenas y debatir el proyecto nacional de algunos Estados latinoamericanos, en cuestiones relacionadas a la inclusión del indígena. Los principales autores que desarrollaron este concepto como una nueva corriente literaria y como una nueva ideología social e intelectual, fueron José Carlos Mariátegui (1928) y Enrique López Albuja (1937). En México, posteriormente, se continuó con el desarrollo de este concepto para abarcar las ideas de un Estado pluricultural y de formas de autonomía y resistencia indígena, desde disciplinas como la sociología y la antropología.

Otra visión de lo que representa el indigenismo como ideología social, es aportada por Fausto Reinaga (1970), este autor expone al indigenismo cómo una ideología revolucionaria que busca la liberación del “indio”, por medio de un reconocimiento de su identidad, pero también por medio de una redistribución de recursos y capacidades que les permitan a las comunidades indígenas gozar de una autodeterminación basada en valores e instituciones ancestrales como el *ayllu*. Según Reinaga, la necesidad de establecer una lucha étnica se da por la

implementación de instituciones y valores ajenos a la realidad de un país donde existe una población indígena significativa, como es el caso de Bolivia.

El ayllu representa una forma de organización propia de las comunidades indígenas andinas y de algunas partes de la Amazonía, se trata de una forma de propiedad colectiva de la tierra que no solo implica una forma de organización territorial, sino una forma de organización integral que incluye aspectos sociales, políticos y económicos (Quisbert, 2011). Representa una forma de asignación de roles para el mantenimiento de la comunidad de acuerdo a funciones productivas y administrativas. Uno de los principios fundamentales del ayllu es el de la rotación constante de los “gobernantes” encargados de las funciones comunitarias, como garantía de que todos participen en los diferentes cargos; normalmente se hace rotación cada año mediante asambleas en las que todos los miembros de la comunidad escogen a sus “gobernantes” entre personas que no hayan o que hayan ocupado pocas veces cargos de gobierno (Choque & Mamani, 2001, p.206).

El ayllu se puede entender como una forma de democracia radical (Cepeda, 2015), según también lo planteado por Chantal Mouffe (1999). Este tipo de democracia es aquella que se construye a partir de un pluralismo agonístico, donde no se busca la eliminación del otro mediante la homogenización, como fundamento del orden social, sino se busca la constante confrontación entre sujetos con ideas e interpretaciones diferentes, se busca reemplazar las relaciones antagónicas (entre enemigos), por relaciones agonistas (entre adversarios); esta confrontación de adversarios es lo que da origen a instituciones que contengan un carácter plural, en otras palabras, instituciones que se construyan a partir del consenso de ideas e interpretaciones que representen identidades diferenciadas entre sí (Mouffe, 1999, pp.22-24). Asimismo, se plantea la necesidad de que esta democracia esté en constante cambio según las diferentes interacciones que se dan dentro de su ejercicio, por lo tanto, se rechaza la noción universal e inmutable de la democracia liberal.

Teniendo en cuenta lo explicado frente al indigenismo, es importante traer a colación lo propuesto por Nancy Fraser (1997). Quien propone una aproximación teórica que

involucra dos corrientes de pensamiento que definen las luchas sociales actualmente. Por un lado, surge el pensamiento enfocado en la redistribución como medio para llegar a una justicia que garantice una mayor igualdad social, desde esta línea de pensamiento se busca la construcción de un proyecto democrático que se sustente en una redistribución de los recursos materiales, este tipo de luchas se conciben como las luchas de clase, siendo su génesis las condiciones económicas liberales proclives a producir desigualdad y explotación.

Por otro lado, se encuentra el pensamiento culturalista que posiciona a la teoría del reconocimiento como el medio innovador para explicar las reivindicaciones de algunos de los movimientos sociales actuales, que buscan crear condiciones de justicia social que se superpongan a la “exclusión” y a la “dominación cultural”, este tipo de luchas de “raza” o de “identidad” se fundamentan en la necesidad de crear condiciones sociopolíticas que reconozcan, valoricen e incluyan la diversidad de las identidades culturales, dejando a un lado el imperativo socialista de redistribución (Fraser, 1997, p.17-19). El problema de estas dos corrientes es que suelen anteponerse una sobre la otra, haciendo que se ignoren problemáticas sociales relevantes para la formulación de una justicia íntegra.

Ante este panorama de desconexión entre los dos tipos de pensamiento, se plantea la necesidad de construir un paradigma analítico que sea capaz de incluir tanto la redistribución como el reconocimiento, como formas complementarias para ampliar el espectro actual de democracia y justicia. Este paradigma progresista, como lo llama Fraser, debe partir de la premisa de que “sin redistribución no hay reconocimiento y sin reconocimiento no hay redistribución” (Fraser, 1997, p. 53).

Lo propuesto anteriormente, encuentra una relación complementaria con el indigenismo como ideología social según el caso de la movilización indígena en Bolivia, puesto que este concepto incluye esa articulación entre redistribución y reconocimiento planteada por Fraser, ya que no solo se busca un reconocimiento de las identidades de los pueblos indígenas, como sus formas de organización e incluso su idioma, sino que también se busca que haya una redistribución de los recursos que acompañe dicho reconocimiento, como una redistribución de la tierra

en favor de las comunidades. De igual manera, se puede entender al indigenismo, acorde al tipo de reivindicaciones que expresa, como un paradigma progresista que pretende transformar y ensanchar las nociones de justicia y de democracia, tanto dentro del contexto de Bolivia como dentro de un contexto global.

Por otro lado, es pertinente tener en cuenta a Robert Cox (1981), quien, desde una teoría crítica, analiza la relación existente entre Estados, fuerzas sociales y órdenes mundiales de acuerdo a una estructura histórica. Dentro del análisis de esta relación se incluye el papel que juega la movilización social en la configuración de la estructura histórica propuesta por Cox, teniendo claro que la interacción entre las fuerzas que componen a esta estructura está condicionada por el contexto escogido.

Las fuerzas que componen esta estructura histórica, son categorizadas por Cox, a partir de 3 variables: las ideas, las capacidades materiales y las instituciones (Cox, 1981, p. 7). Dependiendo de la interacción y del producto de dicha interacción, surgen estructuras hegemónicas, aquellas que encierran un conjunto de ideas, de capacidades materiales y de instituciones que crean consensos generales en torno a las relaciones de poder. Estas estructuras predominantes pueden ir variando de acuerdo a como vayan cambiando las relaciones de poder y los consensos que legitiman estas relaciones. Del mismo modo, estas estructuras hegemónicas dan forma a diferentes tipos de órdenes mundiales, de fuerzas sociales y de formas de Estado (esferas de actividad). Cabe aclarar que estas tres variables presentan una relación recíproca en la que cada una hace parte de las otras dos (Cox, 1981, pp. 7-13).

Ahora bien, esta investigación entiende el neoliberalismo como una racionalidad política (Brown, 2005), un conjunto de ideas, instituciones y capacidades materiales que establecen una hegemonía frente a otras estructuras históricas, y como esta predominancia refleja un cierto tipo de orden mundial, con un cierto tipo de Estados y con un cierto tipo de fuerzas sociales, que aunque generan un “consenso global” en cuanto a las relaciones de poder establecidas, también generan confrontaciones y antagonismos que ponen entredicho aquella hegemonía; con el surgimiento de

fuerzas sociales y tipos de Estados que se oponen a ese “consenso”. Desde esas tensiones y esos antagonismos, es que se estudia el indigenismo en Bolivia como un instrumento de movilización social que se opone a ese orden mundial representado por el neoliberalismo; capaz de desarrollar ideas, capacidades materiales (como formas de organización) e instituciones que se erigen como una estructura rival que expresa posibilidades alternativas de desarrollo (Cox, 1981, p.9).

Vinculando lo anterior con las esferas de actividad mencionadas por Cox, se propone que el caso de Bolivia, de acuerdo al contexto analizado, revela los conflictos, las complejidades y las transformaciones que supone la movilización social con respecto a la relación entre fuerzas sociales, formas de Estado y orden mundial. Esto se complementa con los aportes de Stephen Gill (2008), quien entiende orden mundial actual, como un proceso social que involucra nuevas formas de poder que generan nuevas estructuras de dominación y de autoridad ligadas a la globalización y al neoliberalismo como extensión del capitalismo.

Estas nuevas estructuras encuentran una gran difusión y una rápida implementación, debido a que construyen una nueva institucionalidad fundada en una normativa con capacidad de reforma a nivel estatal e internacional, convirtiéndose en una especie de “nuevo constitucionalismo”, esto se refleja tanto en las reformas constitucionales que implementaron muchos Estados latinoamericanos entre la década de los 80 y los 90, como en las organizaciones internacionales encargadas de formular las políticas económicas (Gill, 2008, p.138). Estas nuevas formas de “autoridad global del mercado”, generan unas formas de resistencia transformativa, una resistencia que establece alternativas frente a las instituciones e ideas predominantes del actual orden mundial y que es capaz de generar cambios de diferentes índoles dentro de una realidad situada (Gill, 2008, p. 43).

Lo anterior termina de vincular al indigenismo como una expresión de resistencia transformadora frente al modelo neoliberal. Adicionalmente, la movilización indígena en Bolivia y sus pretensiones de cambio frente a las instituciones estatales,

que obedecen a unas instituciones globales, se puede considerar como un proyecto social y político alternativo vigente que ha demostrado resultados transformativos prometedores.

Con referencia a la movilización social como tal, y a las condiciones estructurales que permiten tal movilización en momentos específicos, es preciso hablar de algunos de los aportes teóricos de Sidney Tarrow (1997). En cuanto a los factores que posibilitan la movilización social y que obedecen a una serie de cambios que se dan en la estructura de oportunidad política, que se perciben por parte de los movimientos sociales como oportunidades únicas de movilizarse como medio de hacer valer sus intereses. Los cambios que se pueden dar según Tarrow son: el acceso a la participación, cambios en los alineamientos del gobierno, aliados influyentes y división entre las elites (Tarrow, 1997, p.156).

Para la presente investigación, tanto el retorno a la democracia que se dio en 1982, como antesala para la implementación de las políticas neoliberales; así como la implementación de una nueva constitución política en el 2009, son factores que se entienden como cambios en las dimensiones políticas que produjeron un mayor acceso a la participación, y por lo tanto favorecieron a que diferentes sectores de la población se movilizaran, incluyendo a los indígenas.

Finalmente, es necesario definir otros conceptos subsidiarios que se abordan en la presente investigación. Uno de estos conceptos es el de movimientos sociales, entendidos como una forma de organización colectiva que se compone en torno a unos intereses en común y en torno a unos objetivos, los cuales se traducen en reivindicaciones que generan un cambio social. Los movimientos sociales se constituyen a partir de una identidad que establece lazos de solidaridad entre los miembros del movimiento e inclusive entre personas que no son miembros de dicho movimiento. Finalmente, los movimientos sociales se organizan alrededor de un conflicto donde se identifican unos antagonistas, esto implica que haya unos valores y unos recursos definidos para el funcionamiento y el accionar del movimiento (Melucci, 1989, p.29). Las acciones de los movimientos sociales se entienden como

acciones disruptivas, es decir acciones que van más allá de lo que un sistema político está dispuesto a soportar (Tarrow, 1997).

Teniendo todo lo anterior en cuenta, esta investigación se estructura a través de la realización de 3 capítulos, cada capítulo cuenta con un número de secciones, que permiten desarrollar lo planteado en cada uno desde diferentes aspectos. El primer capítulo contiene 4 secciones que buscan establecer la relación entre la implementación de las políticas neoliberales y la movilización indígena; el segundo capítulo consta de 4 secciones y analiza los cambios que se han dado a raíz de la llegada de Evo Morales, dentro de las diferentes instituciones estatales, a la luz del indigenismo; el tercer capítulo se compone de 3 secciones que exponen la situación actual del indigenismo y de la movilización indígena, por medio del análisis de la relación de los movimientos indígenas con el gobierno y según un caso de estudio que es el de la construcción de la carretera a través del TIPNIS. Finalmente, se procede a dar unas conclusiones finales.

## **2. Capítulo 1: indigenismo y neoliberalismo en Bolivia.**

Este capítulo presenta la relación entre la implementación del modelo neoliberal en Bolivia y el indigenismo, que inspiró las movilizaciones indígenas desde 1990 hasta la llegada de Evo Morales al poder. De esta manera, se entiende al neoliberalismo, según lo referenciado por Robert Cox (1981) y Wendy Brown (2005), como una estructura hegemónica que despliega un orden mundial basado en los principios de esta racionalidad. Ante este despliegue se quiere evidenciar cómo el indigenismo sirvió como un marco cognitivo que no solo generó una resistencia frente a las políticas que obedecían a esa estructura hegemónica, sino cómo configuró unas fuerzas sociales capaces de presentar una alternativa transformadora de aquel modelo, a través de unas reivindicaciones concretas.

### **2.1. Bolivia antes de Evo Morales: una mirada al panorama estructural boliviano.**

Bolivia tuvo una serie de gobiernos militares que limitaron el ejercicio de la política entre 1964 y 1982, siendo el último gobernante de este periodo el general Guido Vidoso Calderón. Como resultado de esto, en 1982, llega a la presidencia Hernán



Siles Zuazo, un viejo conocido de la política boliviana que ya había gobernado al país entre 1956 y 1960. Esto ocurre gracias a la presión ejercida por parte de diferentes sectores de la sociedad civil, que hicieron que el general Vidoso Calderón convocara al congreso para que este validara las elecciones que se habían llevado a cabo en 1980, y que habían dado como ganador al candidato de la Unidad Democrática Popular (Albarracín, 2008, p.19).

La llegada de Siles Zuazo a la presidencia se conoció como el retorno a la democracia en Bolivia y marcó el fin de casi dos décadas de dictaduras militares. Sin embargo, es importante señalar que este gobierno fue interrumpido por una crisis económica que se había empezado a engendrar durante el periodo de inestabilidad política de principios de los años 80<sup>1</sup>, esto hizo que Siles Zuazo tuviera que renunciar a la presidencia a falta de un año para concluir su mandato.

Con este retorno a la democracia se restableció el sistema político que dictaba la constitución política de 1967: democracia representativa con un sistema electoral proporcional con sufragio universal y voto secreto. Los poderes políticos quedaban divididos en el ejecutivo, el legislativo y el judicial (Rivera, 2008). Esto supuso una ampliación del espectro de expectativas de los ciudadanos frente a las demandas sociales que habían sido acalladas por los gobiernos militares de años anteriores.

Asimismo, según Manuel Alcántara (2016), el sistema político boliviano se podía considerar como un “presidencialismo parlamentarizado”, ya que se celebran elecciones para escoger al presidente, donde si en una primera vuelta los candidatos no obtienen una mayoría absoluta, el congreso escoge mediante una votación interna al presidente entre los dos candidatos que más votos obtuvieron. Esto muestra un sistema político que, aunque permite el sufragio universal y el voto directo obligatorio, si un candidato no cuenta con el respaldo de una mayoría de la población notoria, son las elites políticas establecidas en el congreso las que eligen

---

<sup>1</sup> Entre 1980 y 1982, sucedió un periodo de gran conmoción política y social. En solo 2 años hubo 4 presidentes distintos, entre los que sobresale la figura de Lidia Gueiler, la primera y única mujer presidenta de Bolivia. Para más información consultar: Albarracín, Waldo. *Democracia y dictadura, hechos que debemos recordar*. 2008. Pp. 18-19.

al presidente. Este sistema coincidió con la llegada del neoliberalismo a Bolivia con Víctor Paz Estenssoro en 1985.

El retorno a la democracia que se dio en Bolivia se dio bajo un sistema político cerrado que ponía en vilo aquella noción de democracia representativa. Desde 1985 hasta el 2005, ninguno de los tres partidos que se alternaron el poder durante este periodo (MIR, MNR y ADN), lograron un porcentaje de votos superior al 35%, razón por la cual tuvieron que gobernar en coaliciones, esto se conoció como la “democracia pactada”. Como consecuencia, una gran porción de la población boliviana sentía que “bajo el sistema de partidos, sus intereses y problemas estaban poco reflejados en las decisiones del gobierno o en las deliberaciones parlamentarias” (Salman, 2011, p.23). Bajo ese sentimiento de falta de representatividad y de exclusión, empezaron a moldearse marcos cognitivos que reunían las reivindicaciones de las colectividades menos favorecidas por ese contexto, entre ellas las colectividades indígenas.

## **2.2. Antecedentes del pensamiento indigenista en Bolivia.**

Se puede decir que hasta 1960 se logra constituir una corriente de pensamiento meramente indígena. Se dice esto, debido a que muchas veces las reivindicaciones indígenas fueron abordadas a partir de reivindicaciones campesinas, que, aunque compartían ciertas similitudes también presentaban grandes diferencias en cuanto a temas identitarios y formas de organización. Esto quedó evidenciado en las reformas estatales que se dieron a partir de la revolución de 1952, en donde desde el Estado se instauró una visión de lo originario a partir de una posición campesina (García, 2004, p.112).

Fue así como en 1960 el intelectual de origen quechua, Fausto Reinaga<sup>2</sup>, planeó una perspectiva que posicionó al indígena como el sujeto central de la revolución en Bolivia, esto sentó las bases del pensamiento indigenista (Escárzaga, 2012). Este pensamiento se constituyó desde tres ejes fundamentales que eran: la forma de organización comunitaria y productiva indígena como un proyecto de

---

<sup>2</sup> Para conocer más de los planteamientos de este autor, consultar: Fausto Reinaga, La revolución india, La Paz, Ediciones Fundación Amaútica "Fausto Reinaga", segunda edición, 2001.

construcción de Estado alternativo; una reivindicación del término indio como forma de autodeterminación de los pueblos originarios y como una forma de separar al indígena del campesino; y una relación antagonista frente a un Estado opresor y colonialista (Escárzaga, 2012).

Esto último deja entrever, que en los planteamientos de Reinaga también hay un distanciamiento frente a las reivindicaciones establecidas desde la izquierda ortodoxa (ver anexo 2), se desliga la lucha indígena de la lucha de otros sectores de la población, como los obreros y los campesinos. La cuestión no gira en torno a la lucha de clases, sino entorno a la lucha de raza (Escárzaga, 2012).

Estas bases ideológicas serían retomadas por estudiantes aymaras, que a principios de los 70, elaboraron otra corriente de pensamiento indigenista, denominada Katarismo, este nombre hace referencia a Tupaj Katari<sup>3</sup>. Aunque este pensamiento incluía dentro de su discurso muchas de las ideas de Reinaga, se centraba más que todo en la relación de exclusión que tenía el Estado frente a las comunidades indígenas, haciendo que se buscara la inclusión del indígena dentro del funcionamiento estatal (García, 2004, p.113). Se pugnaba más por una inclusión y un reconocimiento que por una revolución y una refundación del Estado.

Como resultado de esto, en 1978 surgen 2 grupos con ideas kataristas. Por un lado, el Mitka que defiende la tesis de una revolución indígena que lleve a la conformación de un nuevo Estado indígena federado. La idea de la lucha armada tenía una gran prevalencia en este sector, del que hacía parte Felipe Quispe, un líder de origen campesino que participó en el movimiento sindical; por el otro lado se conformaría el MRTK, este grupo se vincularía al sindicato de mineros y posteriormente al de campesinos (Escárzaga, 2012). Este vínculo con estos sindicatos, le permitió a este último ser uno de los precursores de la CSUTCB, la integración del katarismo dentro

---

<sup>3</sup> Un líder de raíces indígenas que suscito la insurrección indígena contra los colonos españoles en 1781, su verdadero nombre era Julián Apaza, pero se nombró Tupaj Katari en honor a los rebeldes indígenas Tupaj Amaru y Tomas Katari, se dice que los levantamientos indígenas que se produjeron por la muerte de Tupaj Katari fueron el punto inicial de la independencia de Bolivia. Información recogida en: <https://www.alainet.org/es/active/69265>.

de esta organización permitió que dentro de esta se establecieran algunas de las reivindicaciones propias del pensamiento indigenista.

En 1986 se creó el movimiento Ayllus Rojos, un movimiento compuesto por campesinos e indígenas aymaras que buscaba la autodeterminación de las comunidades aymaras y quechuas ubicadas en las tierras altas del país y que recuperaba algunas de las ideas indigenistas formuladas por Reinaga. Posteriormente, en 1989 se produce una alianza con un grupo de jóvenes mestizos marxistas, entre los que se destacaba Álvaro García Linera, actual vicepresidente de Evo Morales. Es así como se forma el EGTK, donde el movimiento de 1986 adquirió un tono más radical y beligerante y logró vincular sectores del campo y la ciudad (ver anexo 2). Ante este panorama de amenaza, el gobierno desarticula al EGTK en 1992, arrestando a 18 cabecillas de la guerrilla, entre ellos Quispe y García Linera. Quispe pasaría 5 años en prisión, desde 1992 hasta 1997 (Escárzaga, 2012).

En 1998 Felipe Quispe sería elegido Secretario Ejecutivo de la CSUTCB, esto produjo que al interior de esta organización se conformaran las dos visiones de indigenismo más sobresalientes (García, 2004, p.121); la que buscaba el reconocimiento del indígena a partir de una refundación del Estado y de sus instituciones mediante la conformación de un Estado federal de las naciones indígenas; y la que promovía la propuesta pluri-multi, un indigenismo “pactado” o “estatal” en el que el indígena se siente en cierta medida identificado con el actual Estado boliviano. La inclusión de sus reivindicaciones y principios culturales se da según un consenso con unas instituciones ya predeterminadas (Escárzaga, 2012 & Patzi, 1999, p.12). Estas son las dos posturas de indigenismo a las cuales se hace referencia a lo largo de la investigación.

Teniendo en cuenta este marco, es importante conocer como el neoliberalismo configuró un cierto tipo de Estado en el que se concentraron una serie de antagonismos de acuerdo a las reivindicaciones del pensamiento indigenista. En la siguiente sección se expondrán aquellos factores propios del neoliberalismo que provocaron la movilización indígena de los años 90 y principios del 2000.

### **2.3. La reformulación del Estado boliviano bajo el neoliberalismo.**

En 1985, Bolivia se encontraba en una crisis económica y social que requirió una reestructuración estatal. “El PIB experimentó una caída a niveles negativos entre 1980 y 1985, llegando en promedio al -2,94%. Asimismo, para 1985 había una hiperinflación del 24.000%” (Quintana, 2007, p.13). Esto hizo que, en 1985 con la llegada al poder de Víctor Paz Estenssoro, se pusiera en marcha la reestructuración económica y política de Bolivia. El Decreto Supremo 21060 de 1985, conocido como la Nueva Política Económica, fue el punto de partida de una serie de reformas y políticas neoliberales que se empezaron a establecer en Bolivia.

Dentro de las medidas establecidas desde la NPE, sobresalen la apertura externa y la liberalización comercial, la liberalización de las tasas de interés, la libre negociación de contratos de trabajo y un ajuste fiscal (Parraga, 2015, p.4), estas medidas fueron cambiando al Estado boliviano según esa racionalidad neoliberal.

El incremento de la inversión extranjera directa fue sustancial, mientras que en 1989 la IED era de aproximadamente 100 millones de dólares, en 1998 esta cifra alcanzó un tope histórico de 1.000 millones de dólares (Coronado, 2002, p.86). Este incremento en la entrada de capital extranjero en el país, junto con la ley de capitalización y la libre negociación de contratos de trabajo, hizo que las relaciones de trabajo se vieran afectadas acorde a esa transición. Los empresarios extranjeros, que ahora tenían control sobre algunas empresas nacionales, pedían un recorte de personal para aminorar costos inútiles y de esta manera ser más competitivos, entre 1986 y 1996 el sector público bajó el porcentaje de la fuerza laboral de un 25% a un 13%, este decrecimiento se tradujo en una masa de despidos histórica, solo en el sector minero aproximadamente unas 28000 personas perdieron su empleo (Webber, 2011, p.22 & Albarracín, 2008, p.21).

Como se puede ver, el modelo neoliberal implicó reestructuraciones profundas en la relación entre Estado y sociedad en Bolivia. Estos cambios contaron con una gran influencia de actores externos, tanto el FMI, como el Banco Mundial y la USAID, le dieron grandes cantidades de dinero a Bolivia a modo de créditos y préstamos para que pudiese estabilizar su economía y consolidar los procesos democráticos a

través de reformas de corte neoliberal, para el 2005 el 90% de la deuda externa de Bolivia se concentraba en instituciones multilaterales, que durante los 80 y 90 habían financiado la neoliberalización del Estado boliviano (Webber, 2011, pp.34-35). Esta deuda condicionó la agenda económica boliviana desde los años 80, cuando se implementó la NPE, demostrando como a partir de unas instituciones que obedecen a un orden mundial, se logró mediante unas capacidades materiales condicionar al Estado boliviano acorde a la estructura hegemónica neoliberal.

Por otra parte, la “democracia pactada” durante 1985 y el 2005, hizo que esa estructura hegemónica pudiese ser implantada sin inconvenientes, con la ayuda de actores externos (ver anexo 3) “había una particularidad de que los 3 partidos más influyentes compartían un conjunto similar de creencias y propuestas de transformación estatal y política (el llamado “modelo neoliberal”), que volvió a cerrar el espacio de competencias y programas de sociedad al interior del campo político” (García, 2004, p. 12).

El campo boliviano también sufrió algunas transformaciones a raíz de las políticas neoliberales implementadas. La desigualdad en el campo se agudizó de manera impresionante, según el censo del 2001, de una población de 9 millones, 400 individuos poseían el 70% de la tierra productiva, dejando a 2.5 millones de campesinos e indígenas sin tierra (Webber, 2011, p.27). Asimismo, “para el año de 1998, el 77% de los campesinos e indígenas se encontraban en condiciones de pobreza, el 13% se constituía de un nuevo tipo de campesino poseedor de los medios de producción” (Webber, 2011, p.30). Estas condiciones hicieron que el campo boliviano se convirtiera en el gran eje de las luchas y movilizaciones sociales. Adicional a esto, en 1994 se produciría una descentralización del país. Se creó la Ley de Participación Popular de 1994 y se estableció la creación de 311 municipios. Estas dos reformas les dieron una mayor autonomía a algunas zonas rurales del país, ya que le permitían a la población de dichos municipios escoger a sus propios gobernantes. Para ser escogidos, estos gobernantes debían pertenecer a alguno de los partidos políticos reconocidos por la institucionalidad estatal (Stroebele, 1997, p.3). Estas reformas se pueden percibir como un intento del Estado de acceder a

lugares a los que antes no podía y como un intento de incorporar las dinámicas sociales de estas zonas a una institucionalidad preestablecida.

Sin embargo, estas reformas también dieron el margen de autonomía suficiente para que nacieran organizaciones sociales capaces de tener un gran apoyo de diferentes sectores de la población, cuyas reivindicaciones se habían originado dentro del contexto rural, un ejemplo de esto fue el MAS.

Bajo este escenario es que el indigenismo encontró un espacio como una forma de cohesión social y como una forma de resistencia transformativa. Aunque el neoliberalismo sirvió para profundizar algunas de las problemáticas sociales y fue un elemento que reformuló al Estado boliviano bajo una estructura obediente hacia el orden mundial preponderante, también creó los incentivos y las ventanas de oportunidad política suficientes para que surgieran fuerzas sociales capaces de desafiar a esa estructura hegemónica.

#### **2.4. Las movilizaciones indígenas previas a la llegada de Evo Morales al poder: el indigenismo como una resistencia hacia el modelo neoliberal.**

Durante las etapas de movilización previas a la llegada de Evo Morales a la presidencia, las diferentes organizaciones indígenas fueron capaces de negociar y conciliar una postura que estuviese encaminada hacia el derrocamiento del modelo neoliberal y que de paso pudiese poner en relieve algunas reivindicaciones dentro del debate político; como el reconocimiento cultural e identitario de los pueblos originarios, una mayor participación en la toma de decisiones dentro del Estado y el ejercicio de una mayor organización comunitaria dentro de los territorios correspondientes. Estas reivindicaciones no solo se convirtieron en un eje central dentro de las movilizaciones sociales, sino que fueron amparadas bajo el discurso y el proyecto político del MAS, esta apropiación de reivindicaciones hizo que algunos de los movimientos indígenas vieran en el liderazgo de Evo Morales la oportunidad de dismantelar aquel Estado colonial excluyente y de establecer una nueva nación que garantizara la liberación indígena (Webber, 2011, pp.70-71).

Por otro lado, es posible encontrar quiebres y tensiones dentro de las diferentes posturas del indigenismo. Un ejemplo de esto, fue lo que sucedió al interior de la

CSUTCB, desde 1998 hasta el 2000, se establecieron dos bandos, en el que cada uno expresaba una de las dos nociones de indigenismo. Por un lado, se encontraba Felipe Quispe y su indigenismo radical que busca una emancipación de las identidades indígenas frente a lo que se considera un “Estado colonial”, por medio de la conformación de naciones indígenas independientes. Por otro lado, estaba la visión de los líderes Román Loayza, Evo Morales y Alejo Véliz<sup>4</sup>, que mediante el discurso indigenista buscaban una transformación del Estado que incluyera y reconociera algunas prácticas y valores indígenas, es decir se buscaba la consolidación de un Estado plurinacional a través de una negociación con otros sectores de la población, incluyendo las elites tradicionales (García, 2004, p.121).

Sin embargo, este no es el único ejemplo que se puede encontrar en cuanto a ruptura en las concepciones de indigenismo. La CIDOB, que es una organización social indígena, fundada en 1982, y que vela por los intereses de las comunidades indígenas del Oriente, tiene un discurso conciliador frente al Estado que inclusive cuestiona la posición más radical de la CSUTCB “A ellos les gusta agarrar el Estado, gobernar, atacar al gobierno, pero en cambio nosotros no; de nada nos sirve que vayamos a atacar al gobierno, no es así... Ante todo somos un pueblo pacífico que sabemos negociar y conciliar” (García, 2004, p.123). Se puede ver como esta organización va más acorde a la posición que asumió el MAS en ese entonces.

De igual manera el CONAMQ, un consejo de pueblos indígenas de tierras altas fundado en 1997, plantea que ciertos sectores de la CSUTCB, al estar organizados según un esquema sindical campesino u obrero, traicionan ideales fundamentales de la organización comunitaria indígena, la cual es el ayllu. Ya que el esquema sindical representa una forma de organización externa e impuesta que va en contra de las raíces culturales (García, 2004). Esto denota la tensión que se provoca entre la noción radical de indigenismo con la noción “pactada”, una postura que permite

---

<sup>4</sup> Tanto Alejo Véliz como Román Loayza, eran líderes campesinos, cuya experiencia movilizadora se había forjado en movimientos campesinos como la FUTCCBA, esto hizo que estos dos líderes abordaran la cuestión desde un enfoque campesino.



formas de organización que no corresponden a los principios organizativos de los pueblos indígenas.

Por último, se puede evidenciar cómo las movilizaciones indígenas de los años 90 y principios del 2000, fueron una manera de resistencia hacia el Estado neoliberal establecido (ver anexo 4). Se puede decir que la implementación de diferentes políticas de corte neoliberal fueron en gran medida uno de los grandes detonantes de la movilización indígena y de la acentuación del indigenismo como un discurso movilizador y reticente frente a esas políticas.

En el próximo capítulo se analiza precisamente, como estas fuerzas sociales organizadas bajo las ideas indigenistas lograron llevar al poder a quien se erigió como el representante electoral de las reivindicaciones indígenas y como este nuevo gobierno del MAS reconfiguró el Estado boliviano acorde a esas pretensiones, abriéndole la puerta a estructuras alternativas de desarrollo que eran capaces de debatir la hegemonía de la estructura neoliberal.

### **3. Capítulo 2: el MAS, Evo Morales y un nuevo proyecto estatal: el indigenismo como vehículo de reestructuración.**

En este capítulo se presentan aquellas transformaciones que se dieron dentro de la institucionalidad estatal a partir de la llegada de Evo Morales y el MAS al gobierno, pudiendo configurar una relación diferente entre el Estado y la sociedad con respecto a lo que era el Estado neoliberal. Para analizar esta nueva relación, es fundamental tener en cuenta elementos ideológicos detectables en ambas posturas del indigenismo, ya que es desde esta perspectiva que se quiere estudiar las transformaciones que se dieron en el Estado boliviano.

#### **3.1. El MAS como organización social y su llegada al poder ¿un catalizador de las reivindicaciones étnicas?**

En enero del 2006, sucedería lo que se podría considerar un hito histórico dentro de la política boliviana. Evo Morales, representante del MAS, asumía la presidencia del país con una mayoría electoral del 54%, un apoyo que le daba la presidencia sin la necesidad de someterse a negociaciones en el congreso, algo que no acontecía desde hacía 40 años (Komadina, 2008, p. 183). Con esta llegada del MAS al poder,

se daba fin a un periodo de gran inestabilidad política y de gran conmoción social, Evo Morales y su partido le ponían fin a la “democracia pactada”.

El MAS tiene sus orígenes en paralelo con la instauración del modelo neoliberal. A mediados de los 80, paralelo al amanecer del modelo neoliberal en Bolivia, y teniendo en cuenta el contexto social. Diferentes colectivos sociales del campo se empezaron formar con las ideas sindicalistas y revolucionarias que venían de los movimientos urbanos<sup>5</sup>.

En ese marco nació el movimiento de Los Cocaleros del Chapare, un movimiento de campesinos que cultivan y trabajan la hoja de coca en el Chapare, una zona ubicada en el departamento de Cochabamba y que representaba el 70% de la producción de hoja de coca. Este grupo de personas fue sometido a una persecución y represión por parte del gobierno, que obedecía al plan de erradicación forzosa de coca que había sido aplicado por este último como una extensión de la lucha antidrogas de EEUU (Komadina, 2008, p.186). Esto hizo que al interior de este movimiento se consolidaran unas fuertes pretensiones contestatarias hacia aquel modelo que había forzado la erradicación del medio de sustento de muchas familias campesinas, siendo Evo Morales uno de sus líderes.

Junto con el repudio hacia ese modelo “extranjero” que representaba el neoliberalismo, se diseñó un marco cognitivo en el que la hoja de coca pasó a ser contemplada como un eje central simbólico de las reivindicaciones del movimiento, era una planta sagrada que simbolizaba la soberanía nacional, la lucha antimperialista y la supervivencia de prácticas y creencias ancestrales, tanto de campesinos como de indígenas (Komadina, 2008, p.187).

En el año de 1996, durante un congreso de la CSUTCB llevado a cabo en Santa Cruz, nace la ASP, como un intento de instrumentalización política de aquel conglomerado de movimientos sociales que se oponían al modelo neoliberal (Ortiz, 2014). Dentro de esta asamblea se encontraba a la CSUTCB y a la CIDOB como mayores representantes del pensamiento indigenista. Esta interacción con

---

<sup>5</sup> Hay que recordar que muchos de los obreros y mineros despedidos durante la implementación de la NPE, migraron al campo llevando sus ideas organizativas y movilizadoras.

diferentes movimientos hizo que los cocaleros ampliaran la simbología de la hoja de coca y el lenguaje que contenía dicha simbología, dándole la oportunidad a este movimiento de ensanchar los lazos de solidaridad con otros movimientos sociales. A partir de ese ensanchamiento de los lazos de solidaridad fue como se constituyó el IPSP, un instrumento político que, bajo el liderazgo de Evo Morales, logró no solo abarcar las reivindicaciones campesinas de los cocaleros, sino de algunos de los movimientos indígenas también. Esto desencadenó una competencia de liderazgos que fragmentó a la ASP, esta fragmentación se dio tanto por razones políticas como por razones ideológicas, siendo un ejemplo el distanciamiento de Felipe Quispe, que en ese entonces era el Secretario Ejecutivo de la CSUTCB y que había decidido fundar su propio movimiento, el MIP (Webber, 2011 p.60).

El factor ideológico que separó a estos movimientos, fue precisamente la interpretación del indigenismo, donde se podría decir que la visión de Quispe resultaba ser muy radical frente a la idea que tenía Evo Morales de cómo abordar la cuestión indígena.

Dado que el IPSP, no contaba con los instrumentos jurídicos para volverse un partido político, en 1999, Evo Morales decide adherir el IPSP a un partido que se encontraba agonizante pero que se encontraba registrado, el Movimiento Al Socialismo. Ante esta situación el MAS se convirtió en el instrumento político de todas esas inconformidades que habían generado un malestar en la sociedad boliviana, tales descontentos eran: la exclusión indígena, el neoliberalismo, las privatizaciones y la falta de representación por parte de los partidos tradicionales (Salman, 2011, p.23). En este caso nos enfocaremos en la inclusión de las reivindicaciones indígenas dentro del MAS y como este movimiento político logró negociar con los diferentes movimientos indígenas para obtener su apoyo.

Tanto en la Guerra del Agua como en la Guerra del Gas<sup>6</sup>, el MAS consolidó alianzas con algunos movimientos indígenas. Los cocaleros de Cochabamba pertenecientes

---

<sup>6</sup> Fueron dos de las más grandes movilizaciones sociales que han tenido lugar en Bolivia, se dieron como producto de la implementación de la Ley de Privatización que le daba el control sobre el agua y sobre el gas a empresas extranjeras. La Guerra del Gas también se centró en la no exportación del recurso a través de

al MAS, ayudaban en las huelgas, en las movilizaciones hacia las grandes ciudades y en el bloqueo de las principales vías, esto hizo que se asentaran las pretensiones étnicas al interior del MAS por medio de las alianzas tejidas con movimientos como la CIDOB y la CSUTCB. Ahora dentro del discurso de esta organización se abogaba por un reconocimiento del territorio indígena que garantizara el derecho de estas colectividades a gozar de una autonomía frente al sistema opresor de las elites blancas y mestizas (Albro, 2008).

Esta inclusión del discurso indígena estuvo acompañada por la adhesión al movimiento de algunos líderes que legitimaban esa posición indigenista, siendo un ejemplo el caso de Álvaro García Linera, un ex miembro del EGTK, quien luego sería el vicepresidente de Evo Morales (Klachko, 2017).

Lo anterior sirvió para que el MAS experimentara un crecimiento exponencial de su base electoral en tan poco tiempo. Mientras que en 1999 se había logrado un 3% de la cantidad de votos a nivel nacional; en las elecciones generales del 2002 este porcentaje subió a un 20%, siendo el segundo partido con más votos (Mayorga, 2004, p.73). Este incremento continuó hasta las elecciones del 2005 cuando Evo Morales llegó a la presidencia, no es un factor menor que este aumento del apoyo electoral haya ocurrido a la par de la inclusión de las reivindicaciones indígenas dentro del movimiento.

Con la llegada del MAS al poder, se inicia un proceso que era aclamado por los diferentes movimientos que componían a esta organización social ahora convertida en partido de gobierno. Se buscaba la implementación de un nuevo orden social y político por medio de la elaboración de una nueva constitución política que fuera el reflejo de las reivindicaciones sociales expresadas en las movilizaciones de los años anteriores. El punto de partida sería la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, siendo este el primer gran reto del nuevo gobierno que debía satisfacer la heterogeneidad de los intereses representados, a la par que debía

---

puertos chilenos. Sucedieron en el 2000 y en el 2003. Ver: Gutiérrez, Raquel, *Los Ritmos del Pachakuti: movilización y levantamiento indígena-popular en Bolivia (2000-2005)*, 2008.

mediar con aquellas fuerzas sociales que representaban ese 46% de la población que no había apoyado el proyecto político del MAS.

### **3.2. La Asamblea Nacional Constituyente: la negociación del Estado multicultural plurinacional.**

La Asamblea Nacional Constituyente fue un proceso iniciado en el 2006 y que culminó en el 2009 con la entrada en vigor de una nueva constitución política para el Estado Plurinacional de Bolivia. Esta nueva constitución fue el reflejo de algunas de las reivindicaciones indígenas que se habían hecho presentes en las movilizaciones de los 90 y de principios del siglo XXI.

La ley electoral de la asamblea determinó que serían 255 asambleístas diputados y que habría una cláusula de protección a la minoría<sup>7</sup>. Para que se aprobara la constitución se requería de un tercio de los 255 diputados y el 51% de aprobación electoral mediante un referendo. Esa cláusula de minoría impuesta, que representaba en ese entonces a los partidos de derecha, hacía que, aunque el MAS obtuviese una mayoría en cada distrito, sólo se podrían asegurar un máximo de 158 diputados, menos de los 170 requeridos para controlar la asamblea, esto hizo que el MAS adoptara una posición de negociación con las antiguas élites políticas (Webber, 2011, p.86).

Siendo así, el MAS obtuvo 137 representantes, seguido por PODEMOS<sup>8</sup> que obtuvo 60 (ver anexo 5), siendo este el partido con mayor representación de los sectores de derecha, dicha cantidad de representantes obligaba a que el MAS se tuviera que sentar a negociar con ellos cada punto de la constitución y que por supuesto muchas

---

<sup>7</sup> La cláusula consistía en lo siguiente: en cada distrito electoral el partido que lograra la mayoría, podría solamente mandar 2 representantes, inclusive si el partido asegurara el 75% de los votos en su distrito, mientras existiera un partido de minoría que lograra el 5%, este último recibiría un tercer representante de la minoría.

<sup>8</sup> Fue un partido político fundado en el 2005 por el expresidente Jorge Quiroga (ex dirigente del ADN), es un partido que reunía lineamientos políticos e ideológicos de los tres partidos tradicionales (ADN, MIR y MNR). Asimismo, es un partido cuya base electoral se concentra en los departamentos orientales de la media luna (Beni, Pando y Santa Cruz). Ver: Álvarez, Luis. *Los partidos políticos en Bolivia: La volatidad de un país expresada en sus organizaciones sociales*. 2011.

de las demandas de los movimientos sociales quedaran supeditas a aquella negociación.

PODEMOS, representaba a gran parte de las fuerzas sociales contenidas en ese 46% que se oponía al MAS, tanto así que en las elecciones del 2005 fue el segundo partido con más votos. Adicionalmente este partido tuvo la mayoría de escaños en el senado y logró ganar dos prefecturas de los tres departamentos de la media luna, Beni y Pando. Estas fuerzas sociales pertenecían a departamentos donde se concentraba gran parte de la economía boliviana, aproximadamente un 40% del PIB, ya que en estos territorios se encuentran los yacimientos más grandes de gas y de petróleo. También se destaca, que, demográficamente hablando, en estos departamentos los indígenas son una minoría, la mayoría de la población se considera blanca o mestiza (Álvarez, 2011 & Mayorga, 2006).

Esta conjunción de factores hizo que las fuerzas sociales representadas por PODEMOS, se convirtieran en opositores directos del proyecto nacionalista e indigenista del MAS, optando por una lucha para mantener el modelo de Estado que el MAS amenazaba con dismantelar. Un ejemplo de esto fue el referendo de 2006 impulsado por PODEMOS, que buscaba la autonomía departamental de la media luna (ver anexo 6).

La diversidad de posturas ideológicas dentro de la asamblea era evidente. El MAS se concentraba en su propuesta de establecer un Estado plurinacional no occidental, en el que se establecieran nuevas instituciones y nuevas estructuras de poder a partir de los lineamientos de las identidades étnicas, lineamientos que confluían entre la nacionalización de los recursos, principalmente los hidrocarburos; y el reconocimiento de las autonomías de las naciones indígenas. La mayoría de los asambleístas de este partido apoyaban esta postura descolonizadora del Estado, la sociedad y la cultura. Una postura que denotaba una gran influencia de las ideas kataristas, a pesar de que no era la posición predilecta de Evo Morales (Gamboa, 2009).

Al interior surgió una discusión de como plasmar en la constitución lo referente a las reivindicaciones indígenas. Esto hizo que surgieran diferentes posiciones, unas más

estrechamente vinculadas a los intereses de los movimientos sociales indígenas que se habían adherido al MAS; y otras que incluían las pretensiones indígenas desde una óptica campesina, perteneciendo a este grupo los representantes del MAS que pertenecían a organizaciones sociales como la de los coccaleros.

Los asambleístas más “radicales”, y en consonancia con lo que manifestaban algunos de los movimientos sociales indígenas, proyectaban la refundación del Estado boliviano a partir de una pluralidad que reconociera autonomías territoriales, políticas y administrativas bajo los principios organizativos del ayllu (Mayorga, 2006, pp.60-61). Es decir, espacios que funcionaran bajo los principios y costumbres de los pueblos indígenas, principios que en su forma de participación y de orden político representaban una confrontación hacia la democracia representativa liberal. Dentro de esta vertiente de asambleístas, sobresale la figura de Miguel Peña, un líder indígena de las tierras bajas que había sido secretario ejecutivo de la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni, una filial de la CIDOB.

Los asambleístas más moderados, proponían una autonomía indígena supeditada a una autonomía departamental o municipal, es decir que se permiten las formas de autonomía indígena, pero bajo la vigilancia de las autoridades del municipio o del departamento. Las costumbres y practicas propias de la organización de los pueblos indígenas es permitida en ciertos territorios, siempre y cuando vaya en consonancia con una institucionalidad preestablecida (Mayorga, 2006, p.61-62; Gamboa, 2009). Esta posición correspondía a la parte más conciliadora del MAS, una vertiente que había negociado esa descentralización con otros partidos que componían la asamblea y que habían pugnado por la autonomía de algunos departamentos de la media luna, entre ellos PODEMOS. Entre los asambleístas del MAS que se inclinaban hacia esta posición, se encontraba la presidenta de la asamblea Silvia Lazarte, una lideresa campesina que había estado vinculada con el Movimiento Cocalero del Chapare.

Se debe decir que este proceso de la Asamblea Nacional Constituyente, reflejó en gran medida los problemas que puede tener el MAS a la hora de llevar a cabo acciones concretas, ya que su composición heterogénea hace que tenga que

mediar con una variedad de intereses que representa y que en algunos casos chocan entre sí. De igual forma, el MAS no solo debe lidiar con las tensiones que pueden surgir al interior de sus movimientos sociales, sino que debe lidiar y mediar con las demás fuerzas sociales, creando una posición ambigua que genera cierta insatisfacción por parte de los sectores más radicales dentro del MAS.

Sin embargo, esta interacción entre intereses de diferentes procedencias, hizo también que se diera un diálogo implícito entre las dos posturas de indigenismo que fueron expuestas. Este diálogo permitió que se establecieran consensos y que naciera un nuevo orden social y político capaz de vincular elementos de ambas perspectivas. Este nuevo orden “pactado” quedaría materializado en la nueva constitución del refundado Estado Plurinacional de Bolivia.

### **3.3. La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 2009, ¿La institucionalización del indigenismo?**

El 7 de febrero del 2009 entraba en vigor la nueva Constitución Política del Estado boliviano (CPE), dicha constitución se puede ver como el resultado de una serie de procesos políticos y sociales que vislumbraban la restructuración y transformación del Estado boliviano acorde a esos procesos.

Para que esta constitución adquiriera un carácter legítimo y legal, fue necesario no solo el consenso de las diferentes fuerzas políticas del país en la Asamblea Nacional Constituyente, sino la aprobación de la constitución por parte de la sociedad civil. Esto se realizó mediante un referéndum que fue llevado a cabo el 25 de enero del mismo año en el que entró en vigor la constitución, con una aprobación del 62% (Gamboa, 2010, p.153).

Lo primero que se debe rescatar de la nueva constitución del 2009, es el cambio en la nominación del Estado boliviano. Este cambio se ve plasmado de una manera que refleja cierto enfoque indigenista, en el preámbulo del texto constitucional se menciona:

El pueblo boliviano, de composición plural, desde la profundidad de la historia, inspirado en las luchas del pasado, en la sublevación indígena anticolonial, en las marchas indígenas, y con la memoria de nuestros mártires, construimos un nuevo Estado (...) dejamos en el pasado el Estado colonial, republicano y neoliberal. Asumimos el reto



histórico de construir colectivamente el Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario (CPE, 2009).

Asimismo, el primer artículo de la constitución señala que “Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario (...) Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país” (CPE, art.1, 2009).

Esta transformación del nombre del Estado deja ver dos cosas: por un lado, se le otorga un carácter plurinacional al país fundamentado en las luchas sociales que se reflejaron en las movilizaciones previas al mandato de Evo Morales, esta plurinacionalidad se apoya en el reconocimiento y vinculación de las identidades indígenas dentro de la institucionalidad estatal, es decir hay un fuerte componente étnico que sustenta dicho cambio. Esto permite evidenciar un cambio que más allá del nombre, implica también un cambio en la inclusión de nuevos actores dentro del ejercicio democrático, es decir la vinculación de actores e identidades antes relegadas al ejercicio formal de la política.

Se puede concebir como un primer paso hacia una democracia radical fundamentada en la plurinacionalidad y en el cambio de las relaciones antagónicas por relaciones agonistas (Mouffe, 1999, p.22 & Quitral, 2016). La inclusión y el reconocimiento de nuevas nacionalidades, amplía el espectro político y democrático, dando origen a transformaciones institucionales dentro del Estado boliviano.

El segundo aspecto que deja ver dicho cambio, es esa negociación que se efectuó durante la Asamblea Nacional Constituyente y que dejó ver implícitamente la interacción entre las posturas indigenistas. Por un lado, se intenta refundar al Estado mediante la nominación plurinacional, pero por otro lado se sigue hablando de un Estado social de derecho, un rótulo que implica la conservación de instituciones ya existentes. Esta nominación muestra esa tensión entre la inclusión de las reivindicaciones indígenas dentro de estructuras ya existentes y la reformulación estatal que implica remover las estructuras existentes e implantar unas nuevas que aseguren un reconocimiento y una autonomía de las identidades étnicas. A la larga

esta nueva nominación demuestra esa ambigüedad que asumió el MAS a la hora de incorporar las pretensiones indígenas.

Otro cambio que implicó la reconstrucción del Estado, fue la transformación de algunos de los órganos estatales (judicial y legislativo), por versiones de estos mismos que involucran principios y prácticas de las nacionalidades indígenas. El órgano legislativo, pasa a estar representado en la Asamblea Legislativa Plurinacional, que acorde al artículo 145 “es la única con facultad para aprobar y sancionar leyes que rigen para todo el territorio boliviano” (CPE, 2009).

El carácter plurinacional de este órgano implica que esté conformado por indígenas y campesinos originarios, es por esto que el artículo 146 crea circunscripciones especiales para que haya representación indígena y campesina en la asamblea en aquellos territorios donde hay una minoría de esta población (CPE, 2009). Esta reconfiguración del órgano legislativo permite integrar una mayor participación de los indígenas dentro de una de las ramas del poder del Estado boliviano, es decir que, en vez de establecer dos estructuras diferentes para indígenas y no indígenas. Se crea una sola estructura híbrida que incluye la adopción de unas nuevas visiones e ideas políticas, sociales y culturales y que para el caso de los pueblos indígenas permite la escogencia de sus asambleístas mediante las costumbres y principios de una figura autóctona como el ayllu. Aun así, el funcionamiento estructural de este órgano sigue operando bajo el esquema tradicional bicameral, esto denota su carácter híbrido.

A partir de lo anterior, se ha producido un aumento en el número de asambleístas indígenas en el congreso. Mientras que para el 2002 había unos 27 de 157 que se consideraban indígenas, para el 2013 habían 48 de 166 asambleístas que se autodefinían como indígenas (Zambrana, 2002 & Larazón, 2013). Esto representa un aumento relevante, pero se podría pensar que con las reformas constitucionales y con un gobierno pro indígena esta cuota sería inclusive mayor. Una de las razones es que algunos departamentos que contienen una gran cantidad de pueblos indígenas, sólo logran llevar a la asamblea un representante, tal es el caso del

departamento del Beni, donde de los 18 pueblos indígenas sólo hay un representante, esto según las cifras del 2013 (Zelgada 2013).

Dentro del órgano judicial, la reforma más importante fue la incorporación de la jurisdicción indígena originaria campesina dentro de la función judicial única. Los artículos 179, 190, 191 y 192 establecen un sistema judicial único en el que la justicia ordinaria y la jurisdicción indígena originaria campesina “gozan de igual jerarquía”, a su vez mencionan que “Las naciones y pueblos indígena originario campesinos ejercerán sus funciones jurisdiccionales a través de sus autoridades, y aplicarán sus principios, valores culturales, normas y procedimientos propios (...) esto se aplica dentro de la jurisdicción de un pueblo indígena originario campesino” (CPE, 2009). Esta justicia permite que dentro de los territorios indígenas exista un ordenamiento jurídico propio de dichas comunidades, reafirmando el carácter autónomo de estas identidades. De igual manera, se establece un puente entre la justicia ordinaria y la justicia indígena en que hay una constante interacción e intercambio de influencias.

Otras instituciones que fueron creadas y que añadieron las pretensiones indígenas dentro de su funcionamiento, fueron el Tribunal Constitucional Plurinacional, encargado de mantener el respeto y el cumplimiento de los derechos y garantías constitucionales (CPE, 2009, art.196); y el Tribunal Supremo Electoral, siendo el encargado de supervisar, organizar y ejecutar todos los procesos electorales y dar a conocer los resultados (CPE, 2009, art. 208). En ambas instituciones se resalta el deber de que pueblos indígenas originario campesinos hagan parte integral de dichos mecanismos, ya sea mediante la adhesión de miembros de estos pueblos, o mediante mecanismos de participación y escogencia relacionados a las normas propias de democracia comunitaria (CPE, 2009, arts. 197, 199, 206 & 210).

Ahora bien, una vez exploradas las transformaciones de los órganos estatales, es importante exponer las transformaciones que conllevaron a un mayor reconocimiento, que en últimas significó una mayor autonomía y una mayor redistribución.

Frente al reconocimiento de las identidades indígenas, la Constitución decretó mediante los artículos 2, 30 y 225<sup>9</sup> que se debían reconocer a los pueblos indígenas originarios campesinos, y a su vez sus formas de organización por medio de la libre autodeterminación (respetando la unidad estatal y ciertos parámetros de la ley), la autonomía, el autogobierno, el reconocimiento de sus instituciones y por medio de la consolidación de sus entidades territoriales. También se les reconocían los derechos a existir libremente, a su identidad cultural por medio de la adopción de sus instituciones dentro de la estructura general del Estado, y el derecho a la titulación colectiva de tierras y territorios (CPE, 2009).

Adicional a esto, también hubo un reconocimiento de las particularidades lingüísticas de cada nación indígena. El artículo 5 dice que el castellano y los idiomas de los pueblos indígenas, como el quechua, el aymara, el guaraní, el yuki, el zamuco y el mojeño, entre muchos otros, son idiomas oficiales del Estado boliviano. Como consecuencia, este artículo implanta el deber de todos los funcionarios públicos de saber hablar dos idiomas oficiales, siendo uno el castellano, el segundo se escoge dependiendo de la zona donde se esté y dependiendo de la población de dicha zona (CPE, 2009).

El reconocimiento de estas identidades, de sus formas de organización, y de sus particularidades culturales como el lenguaje, permitió también que se ampliara la noción de democracia acorde a los valores representativos comunitarios. Tal reconocimiento quedó plasmado en el artículo 11 “la democracia se puede ejercer por la forma comunitaria, por medio de la elección, designación o nominación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, entre otros, conforme a Ley” (CPE, 2009). Este reconocimiento de formas alternativas de participación y de representación abren la puerta, mediante la vía constitucional, para que la democracia radical

---

<sup>9</sup> A partir de estos tres artículos se hizo una articulación de los puntos comunes que comparten los tres con referencia al reconocimiento de las identidades indígenas. Son puntos recogidos y parafraseados de los artículos 2, 30 y 225 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia del 2009. Fuente: [https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion\\_Bolivia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Bolivia.pdf)

pueda echar raíces en el sistema político boliviano, concretamente a través de la figura del ayllu.

Sin embargo, también es pertinente señalar lo ambiguo que puede resultar la denominación de pueblo indígena originario campesino, esta ambigüedad refleja precisamente esa connotación de indigenismo estatal que muchas veces abarca las reivindicaciones indígenas desde una óptica campesina (Landívar, 2015). Aunque la constitución demuestra una reforma estatal acorde a unas reivindicaciones propias de las identidades étnicas, la agrupación de lo indígena y lo campesino bajo una misma denominación, puede ser un intento de homogenizar ambas identidades en una misma categoría, ignorando así las particularidades que cada una tiene frente al proyecto estatal, lo cual en últimas denota esa tensión y esa competencia entre los intereses e ideas que pertenecen a cada una de las fuerzas sociales que participó en la elaboración de la nueva constitución.

La autonomía es posible siempre y cuando tenga una tierra y un territorio donde ser expresada. Frente a este tema surge la necesidad de hablar de la redistribución como el elemento faltante que logra vincular a la autonomía y al reconocimiento bajo un modelo integro de justicia social, es decir y como lo plantea Nancy Fraser (1997), no es posible hablar de una política de reconocimiento sin que se abarque una política de redistribución y viceversa.

En la nueva constitución plurinacional de Bolivia, se plantea un modelo económico plural, en el que se requiere de una redistribución y en una apropiación de los recursos naturales por parte del pueblo a través del Estado como representante de este, logrando así dicha distribución (CEP, 2009, art. 311). Esto es enfocado en los pueblos indígenas y campesinos originarios en la otorgación de tierras que les permita a estas comunidades hacer efectivo el control territorial sobre los recursos naturales según sus prácticas ancestrales, a su vez, esto les permite materializar la autonomía de la que gozan. Es por esto que se plantea en el artículo 395 que las tierras fiscales, las tierras que no han sido saneadas o que han sido expropiadas, pasen a manos de los pueblos indígenas y campesinos originarios como un medio

para satisfacer las necesidades económicas, políticas, sociales y culturales (CEP, 2009).

A raíz de esta redistribución de la tierra se han constituido en todo el país unos 195 Territorios Indígenas Originarios Campesinos (TIOC), a partir de la entrada en vigor de la constitución hasta el 2013, la cantidad de tierra que representa estos territorios es aproximadamente 28,4 millones de hectáreas (Kwon, 2012, 213-214). Estas cifras reflejan un poco lo que ha sido esa transformación social, económica y política que ha logrado la nueva constitución en las relaciones entre el Estado boliviano y la sociedad.

La constitución, aunque puede reflejar ciertas ambigüedades en torno a la cuestión indígena, debido tanto a la amplitud y heterogeneidad de las fuerzas sociales que representa el MAS, como las fuerzas sociales ajenas a este partido con las que tuvo que negociar durante la asamblea, si representa una reestructuración de las relaciones entre el Estado y la sociedad que van acorde a principios del indigenismo. De igual forma, esta reestructuración abarca cambios en algunas de las instituciones fundamentales del Estado, como la composición territorial y el ejercicio de la democracia.

Este cambio no solo materializa la consecución de algunas de las más profundas reivindicaciones indígenas, sino que mantiene la ventana de oportunidad política abierta para que sobre este documento, que representa el nuevo ordenamiento político de Bolivia, se pueda seguir impulsando la movilización y la organización indígena en Bolivia, es decir que se vuelve la base sobre la cual seguir ejerciendo resistencia transformativa sobre instituciones que todavía prevalecen y que siguen representando un obstáculo para llevar a cabo algunas de las pretensiones indígenas aun existentes. Este reordenamiento interno hace que sea importante también analizar como Bolivia se ha posicionado como un Estado desafiante del orden mundial a partir de su política exterior; política que al menos en su aspecto discursivo refleja elementos de dicho reordenamiento.

#### **3.4. El indigenismo en la nueva política exterior: Bolivia como una estructura alternativa de desarrollo frente al orden mundial.**

Lo primero innovador que se debe rescatar en la política exterior de Bolivia, es que más allá de los discursos del gobierno, dentro de la Constitución Política del Estado boliviano del 2009, se establecen unas claras directrices de cómo se desarrollarán las relaciones con otros Estados y que no solo será el punto de partida del MAS y de Evo Morales en la formulación de la política exterior, sino de los gobiernos que sucedan a este. Es decir que el indigenismo como factor revulsivo de la política exterior ya es como tal una política de Estado, se destaca que las relaciones internacionales y la negociación de tratados, se harán con respeto de los derechos de los pueblos indígenas originarios campesinos (CPE, art. 255, 2009).

La manera en que se abordó esto dentro del discurso del gobierno en las diferentes instancias internacionales, es a partir de los preceptos del concepto de *suma qamaña* (vivir bien en lengua aymara). Este un concepto que plantea un paradigma en cuanto la forma de vivir y de concebir el mundo, es un concepto que aboga por prácticas y creencias indígenas ancestrales que entablan una relación basada en la complementariedad y el respeto por todas las formas de vida que se encuentran en la “Madre Tierra”.

Se trata de establecer una relación armoniosa con la naturaleza, en la que haya un respeto por las identidades de los pueblos indígenas, en las que se percibe a la tierra y a los recursos de esta como elementos vitales para la subsistencia de los seres humanos (Querajazu, 2015, p.171). Esa concepción sobre la tierra y los recursos naturales que se expresa desde el Buen Vivir, rompe con el paradigma utilitarista y mercantil sobre la tierra y sus recursos, que se proyecta desde las ideas que priman dentro del orden mundial actual, esta tensión entre paradigmas crea tensiones y desafíos entre instituciones de ambos modelos.

Acorde con lo anterior, en el año 2010 se realizó en Cochabamba la Primera Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra, en esta conferencia Evo Morales declaraba que era necesario guiarse por los principios de “solidaridad y respeto por la vida para salvar a la humanidad y a la Madre Tierra, analizando las causas estructurales que provocan daño a la vida, y proponiendo medidas que posibiliten una armonía con la naturaleza y el bienestar

de la humanidad” (Morales, 2010)<sup>10</sup>. De esta conferencia, en la que, entre líderes indígenas y campesinos, académicos y delegados representaban a 142 países, surgió la iniciativa de hacer una Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra para que se integrara al Tribunal Internacional de Justicia Climática, que, aunque no se logró integrar a dicho órgano, si sirvió para posicionar a Bolivia como un catalizador mundial de muchas luchas sociales, entre ellas las luchas indígenas (Mayorga, 2010, pp.99-100 & Querajazu, 2015, p.171-172).

La integración de los principios del suma qamaña a la posición que asumió el gobierno de Evo Morales a nivel internacional, plantearon una serie de antagonismos frente al orden mundial predominante, que hicieron que la visión indigenista del Buen Vivir se constituyera como una alternativa transformadora de aquella estructura hegemónica. Esto puede resultar problemático, debido a las contradicciones que se pueden encontrar entre la postura que se muestra a nivel externo y la postura que se asume a nivel doméstico, siendo posturas que en algunas ocasiones se confrontan, aunque el discurso muestra una intención radical transformadora, las acciones a nivel interno reflejan la continuidad de instituciones de esa estructura hegemónica.

Esto según lo planteado por Cox (1981), muestra como ese orden mundial establecido permite cierto tipo de concesiones que más allá de transformar las relaciones de poder las adecua para que dicha estructura pueda prevalecer, el caso de Bolivia y su política exterior pueden reflejar aquella relación, en la que hay una cooptación de las ideas indigenistas defendidas por aquellas fuerzas sociales que buscan un nuevo Estado y un nuevo orden mundial, por parte de las instituciones ya preestablecidas. Lo cual genera dos resultados diferentes, por un lado, permite que persistan factores estructurales hegemónicos dentro de Bolivia y que sean camuflados y legitimados por medio del mismo discurso que se proyecta exteriormente, pero por otro lado da la oportunidad de que se sigan gestando procesos transformativos y alternativos a partir de la continuidad de la movilización

---

<sup>10</sup> Estas declaraciones fueron recogidas del texto Nacionalismo e indigenismo en el gobierno del MAS de Mayorga y Rodríguez (2010) pp.99-100.



de aquellas fuerzas sociales que a través de sus ideas y de sus capacidades materiales ya han generado cierto tipo de nuevas instituciones, es decir que han resquebrajado esos consensos sobre las relaciones de poder preestablecidas.

Frente a este escenario, Evo Morales ha manifestado en instancias internacionales que:

El único camino que tenemos es la unidad y construir un nuevo orden mundial para vivir en armonía entre nosotros, con la naturaleza y con la Madre Tierra (...) un nuevo orden que tenga en cuenta las reivindicaciones y las cosmovisiones de nuestros hermanos de los pueblos indígenas (...) un orden que deje atrás la voracidad por el lucro y por la apropiación de los bienes comunes, por la industrialización desmedida, ya que es lo que genera violencia, desigualdad y la destrucción de la madre tierra (Morales, 2017)<sup>11</sup>.

Este discurso es lo que hace que Bolivia a partir de los parámetros de su política exterior, se posicione en el escenario global como una estructura alternativa de desarrollo frente a la estructura hegemónica. Sin embargo, es pertinente analizar y estudiar como el discurso trasciende a acciones concretas, y como a pesar de que Bolivia en el escenario global es uno de los líderes (esto no significa que sea un Estado con los recursos de poder clásicos, entendidos en términos realistas o liberales), que retoma las banderas de la transformación y del derrocamiento del orden mundial predominante, a nivel doméstico se siguen perpetuando comportamientos e instituciones que rompen con ese discurso y con esa concepción, haciendo que muchas veces se utilice un discurso radical pero que se lleven a cabo acciones moderadas, obedientes a lo que ha sido llamado un modelo “capitalista andino-amazónico” (García, 2006).

Esta contradicción entre el discurso y la práctica muestra las dos caras del indigenismo y las incongruencias que se pueden dar en la interacción de ambas posturas. Esta incongruencia es lo que hace que hoy en día existan movimientos indígenas afines al gobierno y movimientos indígenas que se oponen al gobierno, que se siguen movilizando en la búsqueda de reivindicaciones que terminen de

---

<sup>11</sup> Estas declaraciones fueron reunidas de diversas fuentes que recogen discursos de Evo Morales en diferentes instancias internacionales. Del diario Pulso de los pueblos, se recogieron declaraciones pertenecientes al discurso de Evo Morales en la 17a Cumbre de los Países No Alineados, del 2016. Del diario Resumen Latinoamericano, fueron recogidas las declaraciones de Evo Morales durante el discurso que dio en la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2017.

transformar ese modelo de desarrollo que conserva elementos pertenecientes a la estructura hegemónica que tanto se buscó transformar.

#### **4. Capítulo 3: el indigenismo en los tiempos de Evo Morales: retos y perspectivas de la democracia plurinacional.**

En este capítulo es fundamental retomar la discusión que fue planteada en cuanto a las dos visiones indigenistas derivadas del pensamiento de Fausto Reinaga en Bolivia. Debido a esto, se estudian tanto los movimientos indígenas que comparten una visión indigenista afín al gobierno, la visión “pactada” o “estatal”; y los movimientos que rechazan esa noción indígena del gobierno y continúan su movilización a partir de un indigenismo radical.

Para poner en escena lo anterior, se utiliza el caso de estudio de la construcción de la carretera a través del TIPNIS, esto admite que se pueda evidenciar la interacción de esas posiciones y contrastes de indigenismo dentro de la particularidad de un suceso. De igual manera, esto permite vislumbrar las problemáticas estructurales vigentes que plantean una serie de desafíos y perspectivas sobre lo que se ha llegado a considerar una democracia plurinacional.

##### **4.1. La CSUTCB y su afinidad al MAS: perspectivas de un indigenismo estatal.**

Durante el periodo de gobierno del MAS, la CSUTCB ha contado con dirigentes que han sido parte del gobierno, llegando a representar al MAS dentro de las diferentes instancias estatales, siendo ejemplos, los casos de Roberto Coraite, quien fue el máximo dirigente de la CSUTCB durante el 2013 y diputado del MAS, y más recientemente el caso de Feliciano Vegamonte, dirigente de la CSUTCB hasta el 2017, que dejó el cargo para convertirse en viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Culturas y Turismo, cargo que le fue asignado por el mismo Evo Morales (Vásquez, 2017). Ambos dirigentes expresaron en su momento su afinidad al MAS como una forma “de apoyar el proceso de cambio”, un proceso que, mediante el reconocimiento y posicionamiento de los pueblos originarios indígenas y campesinos como eje central del cambio, se percibe por la CSUTCB como una revolución estatal (Fornillo, 2013 & Vásquez, 2017).

Actualmente, la CSUTCB mantiene dentro de sus ejes centrales “la lucha por defender la identidad y la soberanía de los pueblos indígenas y campesinos originarios (...) así como la tarea de proponer leyes, programas y políticas a favor de estos, que se puedan articular con las políticas públicas del gobierno” (CSUTCB, 2018). La interpretación que se puede hacer de esto es que existe una línea de acción establecida por la CSUTCB que busca ir acorde a unos lineamientos del gobierno sobre cómo manejar e incorporar la cuestión indígena dentro del funcionamiento del Estado, este acoplamiento es lo que puede explicar la forma homogeneizadora de entender lo indígena y lo campesino, una forma que pretende estandarizar la concepción del indigenismo de acuerdo a los intereses propios del gobierno, estableciendo la noción de indigenismo “estatal”.

Esta relación estrecha entre la CSUTCB y el MAS, no es sólo reconocida por parte de la organización social, sino también por parte del gobierno, “la CSUTCB es uno de los movimientos sociales que hacen parte del Pacto de Unidad<sup>12</sup>, que posteriormente se volvió la CONALCAM, una instancia de coordinación entre el Estado y los movimientos sociales, en donde prepondera el liderazgo de dichos movimientos” (Trabajo, 2015, p.4).

Este intercambio de percepciones hace que la CSUTCB represente una aliada fundamental para el MAS, que le permite gozar de cierta representatividad frente a ciertos sectores indígenas. Es decir que desde el relacionamiento del MAS con la CSUTCB se perpetua un indigenismo que, aunque puede ser cuestionado y criticado por las posturas que obedecen a las reivindicaciones indígenas más radicales, debido al enfoque campesino que se prepondera desde el partido de gobierno (Prada, 2011 & Do Alto, 2008, p.28), es un indigenismo que es capaz de generar ciertos cambios dentro del Estado y que cumple con algunas de las demandas tanto de los sectores moderados como de los más radicales, son

---

<sup>12</sup> De este pacto también hacen parte otras organizaciones indígenas como la CIDOB y la CONAMAQ. Sin embargo, estas organizaciones no fueron tenidas en cuenta dentro de esta sección, debido a que recientemente de ambas organizaciones se han desprendido vertientes que se han desmarcado del Pacto de Unidad y han optado por mantener una postura opositora frente al gobierno.

cambios que en últimas ayudan a mantener abierta la ventana en la estructura de oportunidad política a los movimientos indígenas más radicales.

De igual manera, y teniendo en cuenta los elementos teóricos que plantea Tarrow (1997), este tipo de movimientos (como la CSUTCB) más allá de seguir con una movilización continua en la que le exijan al Estado ciertas demandas, son movimientos que gozan de una posición híbrida, siguen siendo movimientos sociales con unas reivindicaciones que le dan cierta autonomía, pero a su vez son parte orgánica del gobierno, es una ventana en la estructura de oportunidad política que se mantiene abierta gracias a esa posición híbrida. Pueden favorecer a la construcción de nuevas instituciones que garantizan un acceso a la participación prolongado (como lo puede ser la CPE), pero por otro lado, que líderes y miembros de estos movimientos hagan parte del partido en el gobierno, no solo garantiza unos aliados influyentes, sino que garantiza que ya el Estado no sea un actor aparte o un interlocutor de las demandas. Dichos movimientos pasan a una parte funcional dentro del Estado, esto puede significar una unión que termine por diluir las pretensiones de dicho movimiento y por lo tanto al movimiento como tal.

En la siguiente sección, se analiza la situación opuesta a este tipo de escenarios, donde según una interpretación más radical de lo que es el indigenismo, se construyen marcos cognitivos que no permiten mayor negociación con el actual Estado. Siendo resistencias, que, en el caso de Bolivia, todavía ven en el Estado y en el gobierno elementos antagónicos

#### **4.2. El MIP y Felipe Quispe: una mirada antagónica al proyecto plurinacional masista.**

A partir del surgimiento del MIP, en el 2000, como un movimiento social con intenciones de ser un partido político en representación de los indígenas aymaras del altiplano, se marcó una clara distancia frente a la concepción indigenista del MAS. Para Quispe la inclusión del indígena como sujeto de cambio político, no se encontraba dentro del eje central de las reivindicaciones del MAS, el indígena y su liberación étnica se abordaba desde una concepción campesina y de clase, una concepción que no permitía la verdadera autodeterminación de los pueblos

indígenas, anteponiendo una forma de organización sindical sobre el ayllu (Maiz, 2007, p.33).

Bajo esta demarcación, el MIP se constituyó como un movimiento indigenista radical o esencialista, término que se puede acuñar según el indigenismo propuesto por Reinaga. “No soy del MAS, para ser masista hay que ser corrupto, pasapasa y tráfuga. Yo tengo una línea recta, mi concepción es katarista, indianista, por eso no estoy con el gobierno” (Paginasiete, 2014). Esta postura contestataria frente al gobierno y frente a sus lineamientos ideológicos muestran como a partir de este indigenismo se sigue pugnando por unas reivindicaciones que demandan transformaciones más profundas que las que se han hecho. Asimismo, ese carácter radical hizo que en las diferentes elecciones en las que ha participado el MIP, no obtenga porcentajes significativos<sup>13</sup>, siendo una cara opuesta a lo sucedido con el MAS.

Las declaraciones más recientes denotan esa percepción de necesidad transformativa que tiene Felipe Quispe frente al Estado propuesto por Evo Morales:

Evo Morales y el MAS son unos neoliberales disfrazados de indios, son vendedores de patria (...) los pueblos indígenas originarios de tierras altas y bajas deben realizar una declaración conjunta por la vida y para combatir a nuestro enemigo en común, el gobierno de Evo Morales Ayma, que nos ataca, nos humilla y somete a nombre de un falso desarrollo, con prácticas abusivas que buscan avasallar y destruir a nuestras tierras y culturas a favor de intereses foráneos y de las empresas transnacionales (Larazón, 2017).

Trayendo a colación algunos de los elementos teóricos de la presente investigación, se puede decir que tanto Felipe Quispe como el MIP es un movimiento y un líder que dejan ver posturas que abogan por un mayor reconocimiento y una mayor redistribución a partir de una visión que busca implantar los principios organizativos del ayllu en todo el Estado, se puede hablar de la percepción de una justicia social

---

<sup>13</sup> en las elecciones del 2002, donde el MIP obtuvo apenas el 6% de la votación, eso le alcanzó a Quispe para ser diputado, cargo que dejó en el 2004 para dedicarse a una militancia política fuera de las instituciones del estado. En el 2005, Quispe se lanzaría a la presidencia a través del MIP, pero una vez más los resultados le mostraron que por medio de los canales institucionales tradicionales sería muy difícil llegar al poder y sentar las bases de cambio según su indigenismo esencialista, ese 2% en la votación no solo demostró lo anterior, sino que hizo que el MIP perdiera su personalidad jurídica como partido político (Maiz, 2007, p.37).

incompleta que aún contiene elementos estructurales que imposibilitaban el desarrollo pleno de dicho paradigma progresista que propone Fraser (1997).

Asimismo, las ideas de Quispe representan la continuidad de una resistencia indígena transformativa en Bolivia, una resistencia que entiende al gobierno del MAS y al actual Estado de Bolivia como entidades de autoridad que según lo entendido por Gill (2008), siguen reproduciendo estructuras dominantes subordinantes que se derivan de ese “capitalismo andino-Amazónico” y que obedecen a esa “autoridad global del mercado” (Gill, 2008, p.12).

Esta definición, permite vislumbrar a Bolivia como una especie de Estado híbrido que es capaz de generar nuevas instituciones y ciertas transformaciones estructurales, a partir de la inclusión de unos valores y reivindicaciones étnicas, pero también a partir de la conservación de unas instituciones pertenecientes a la estructura hegemónica, como lo puede ser el modelo económico de desarrollo. Esto muestra la zona gris en la que se encuentra Bolivia, una zona en la que se pueden reconocer unas transformaciones dentro del Estado, que van acorde al indigenismo y que pueden resultar siendo alternativas válidas frente a elementos constitutivos del orden mundial, pero que también demuestran las carencias y las incongruencias que expone Bolivia al pretender ser un Estado contrahegemónico a partir de una visión indígena originaria. Esta posición “gris” es lo que explica que pueda haber movimientos indígenas afines y en contra del gobierno, esta interacción indeterminada frente al indigenismo se puede ver en los sucesos y en las posturas que se han configurado en torno al proyecto del TIPNIS.

#### **4.3. El TIPNIS y la movilización indígena en tiempos de Evo Morales ¿un reto para la construcción de la democracia plurinacional?**

El TIPNIS es una de las mayores reservas de biodiversidad que se encuentran en el territorio boliviano, es un parque que comprende aproximadamente 10.900 km de extensión, ubicado entre los departamentos de Cochabamba y el Beni (ver anexo 8). Asimismo, es el territorio de 65 comunidades indígenas, que se distribuyen entre los pueblos Mojeño, Chimane y Yuracare (Miranda, 2017). Estos pueblos fueron reconocidos por el Estado después de la *Marcha por el territorio y la dignidad*, que

fue llevada a cabo en 1990 y fue encabezada por la CIDOB, haciendo que hoy en día muchas de estas comunidades estén representadas en este movimiento indígena. Fue a partir de esta marcha que el TIPNIS fue reconocido como TCO.

Ahora bien, en el 2010, el gobierno de Evo Morales decidió promulgar la Ley N°005 que aprobaba el protocolo de financiamiento de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, una carretera que pasaba por todo el medio del TIPNIS y que dividía a la zona en dos, siendo un proyecto que representaba tanto intereses domésticos como foráneos<sup>14</sup>. Este proyecto fue percibido por diferentes movimientos, entre ellos la CIDOB y la CONAMAQ “como una forma de dividir y atacar a las comunidades indígenas que allí habitaban, ya que el gobierno había decidido arbitrariamente sin antes hacer una consulta previa” (UPR, 2014, p.4).

Ante este escenario, se convocó la *VIII Marcha Indígena en Defensa del TIPNIS, por la Vida y Territorio*, marcha en la que participaron los movimientos indígenas de la CIDOB y el CONAMAQ. Esta marcha inició en Trinidad, departamento del Beni, el 15 de agosto del 2011, las principales consignas eran el respeto de los derechos de los pueblos indígenas que se habían trazado en la CPE, y el derecho de una consulta previa para abrogar la Ley 005 (CEJIS, 2012)<sup>15</sup>. Sin embargo, esta marcha sirvió también para develar descontentos más profundos que algunos de los movimientos tenían hacia el gobierno y hacia algunas de las fuerzas sociales que este representaba, principalmente hacia los cocaleros (ver anexo 7).

Reflejando lo difícil que algunas veces es para el gobierno entender la cuestión indígena, desde su posición, una posición que más allá de ser indígena pareciera ser la de un campesino intercultural, una interculturalidad parcializada a la que le

---

<sup>14</sup> El financiamiento de esta obra estaría a cargo del BNDES, que es un banco de Brasil, y la carretera sería construida por la empresa constructora brasileña OAS. La presencia de estos dos actores foráneos se da como consecuencia de que la carretera a través del TIPNIS es parte del proyecto regional IIRSA, un proyecto de un corredor transoceánico entre el atlántico y el pacífico que busca la optimización en el transporte de mercaderías entre ambos océanos. Fuente: INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA CONSULTA REALIZADA EN EL TERRITORIO INDÍGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO-SÉCURE: (FIDH, 2013, p.5)

<sup>15</sup> Gran parte de la información recogida sobre la VIII marcha indígena del TIPNIS y de los testimonios citados, se hizo a través del documental *El TIPNIS se respeta*, elaborado por el Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), 2012.

cuesta entender al indígena como distinto, especialmente en temas que tienen que ver con el manejo de los recursos naturales calificados (Albo, 2014).

Dentro de los movimientos indígenas que participaron de la VIII marcha, se desprendieron otros discursos que ponían de manifiesto no sólo el descontento con el gobierno por el proyecto de la carretera, sino con cuestiones estructurales que iban más allá. Adolfo Chávez, máximo dirigente de la CIDOB expresaría lo siguiente: “que sepa respetar nuestra propia visión de los pueblos indígenas, no un desarrollo que tanto ha sido criticado por usted señor presidente, un desarrollo del primer mundo ¿Qué quiere hacer usted, destruirnos?” (CEJIS, 2012). Bajo el mismo lineamiento se manifestó Rafael Quispe, miembro de la CONAMAQ, “represento a 16 pueblos indígenas que hacen parte del consejo y que estamos acá para oponernos a la construcción de esta carretera, proyecto de un gobierno con rostro indígena, pero con mentalidad neoliberal” (CEJIS, 2012).

Estas declaraciones van en contra de un modelo económico que aún persiste en Bolivia, un modelo que por medio de la construcción de una carretera en medio de una de las zonas que alberga la mayor biodiversidad del país, pretende generar “el respeto a la vida, que fortalecerá la presencia del Estado para evitar el actual proceso de depredación y que integrará a las diversas comunidades del TIPNIS, mediante un desarrollo de la infraestructura” (CEJIS, 2012). Un modelo que más allá del discurso del Estado sigue favoreciendo a unos intereses económicos antagónicos.

El 26 de septiembre del 2011, la fuerza pública, acompañada de grupos de personas pertenecientes al movimiento cocalero, establecieron un bloqueo de la marcha en Chaparina (departamento del Beni), después de una semana de impedirle el paso a los marchistas y de haberles cortado el acceso al agua, se produjeron una serie de disturbios que terminaron con una violenta represión de la fuerza pública hacia los integrantes de la marcha (CEJIS, 2012). El saldo que dejó dicha represión, fue de 250 marchistas detenidos, 76 indígenas gravemente heridos y 92 marchistas desplazados y extraviados en la selva, entre ellos niños y niñas (Elpaís, 2011).



Esta represión por parte del MAS durante las marchas del TIPNIS, muestran el desbordamiento que sufren esas instituciones mixtas que aún conservan elementos de la estructura hegemónica, es una reacción que demuestra la incapacidad gubernamental de mediar con unas demandas transformativas hacia dichos elementos estructurales persistentes y que constriñen al gobierno y su posición. Esa rigidez estructural que imposibilita mayor margen de negociación es lo que genera esas respuestas represivas y violentas frente a aquellas ideas que ponen en jaque algunos de los elementos dentro de esa estructura de poder mixta.

A pesar de la fuerte represión por parte del gobierno, el 19 de octubre, los marchistas que habían quedado, entraron a La Paz y recibieron una gran acogida por diferentes sectores sociales de la ciudad, esto obligó a que el gobierno tuviera que expedir la Ley 180, una ley conocida como la Ley de Protección del TIPNIS, que establecía al TIPNIS como “indivisible, imprescriptible, inembargable, inalienable e irreversible, adicionalmente se declara al TIPNIS como zona intangible” (Ley 180, 2011, art.1). Aquel rotulo de intangible imposibilitaba la construcción de la carretera. Sin embargo, el gobierno no estaría dispuesto a bajar los brazos tan fácilmente con la cuestión del TIPNIS, dado que un año después, convocando a diferentes organizaciones sociales, se buscaría revertir esa intangibilidad por medio de una polémica consulta previa (ver anexo 9).

Esta marcha significó un punto de inflexión en la relación de estos dos movimientos frente al gobierno, ya que ambos movimientos decidieron alejarse del Pacto de Unidad, por lo tanto, decidieron alejarse del gobierno.

En julio del 2012 la CIDOB quedó dividida en dos vertientes: una que apoyaba al MAS encabezada por Melva Hurtado y otra que se oponía al MAS, encabezada por Adolfo Chávez. Esta ruptura mostró unas posturas indigenistas divergentes dentro de lo que era un mismo movimiento indígena. Ambas posturas se confrontaron en torno a la Ley 222, una ley que buscaba hacer una consulta previa en las comunidades del TIPINIS para posibilitar la construcción de la carretera, mediante el levantamiento de la intangibilidad de la zona (Vacaflor, 2014).

Por un lado, Melva Hurtado afirmaba que “vamos a apoyar a la consulta. Estamos pensando en grande, hay que trabajar en un plan estratégico con todas las regionales para que llegue el desarrollo a todos los pueblos” (Eldía, 2012). Mientras que, por otro lado, tanto la CIDOB opositora, como el CONAMAQ expresaron su oposición a dicha ley “no vamos a permitir que se modifique la ley 180, el gobierno debe respetar los acuerdos pactados, no podemos dejar que el gobierno pase por encima de la voluntad de las comunidades indígenas en el nombre del mal llamado desarrollo” (CIDOB, 2013)<sup>16</sup>.

Esta discrepancia de posiciones también tendría eco sobre la composición de la CONAMAQ, al igual que la CIDOB, esta organización quedaría fragmentada en dos vertientes, una de oposición (orgánico) y otra de oficialismo. Una a favor de la construcción de la carretera y otra en contra.

Nilda Rojas, una de las dirigentes del CONAMAQ “orgánico”, afirmó que:

Es muy clara la injerencia política de este Gobierno, que quiere someternos para sacar leyes en contra de los pueblos indígenas originarios, como la Ley de Consulta Previa. Nosotros no estamos de acuerdo con esas propuestas de ley del MAS, porque van en contra de nuestros principios. Nuestra misión es defender la tierra, el territorio, los recursos naturales, el autogobierno, la libre determinación de los pueblos indígenas. (CONAMAQ, 2014).

Esta postura es el fiel reflejo de aquel indigenismo “radical”, un indigenismo que perdura, aún en los tiempos de Evo Morales, que resiste, se moviliza y no negocia con esa estructura mixta que se percibe como subordinante y excluyente.

El MAS frente a la incapacidad que ha tenido para mediar con estas posturas indigenistas, ha decidido, en el caso del TIPNIS, ignorarlas y proseguir según unos intereses específicos. Como resultado, en el 2017, el gobierno aprobó la Ley 266, una ley que levanta la intangibilidad del TIPNIS y que permite la construcción de la carretera acorde a unos parámetros “sostenibles” y “amigables” con el medio ambiente “la apertura de caminos vecinales, carreteras, sistemas de navegación

---

<sup>16</sup> Esta información fue recogida de una declaración conjunta que hicieron la CIDOB y el CONAMAQ, el documento se encuentra en la página web de la CIDOB [http://www.cidob-bo.org/cgi-sys/suspendedpage.cgi?option=com\\_content&view=article&id=2525:cidob-y-conamaq-en-bolivia-todavia-reina-el-estado-transnacional&catid=82:noticias&Itemid=2](http://www.cidob-bo.org/cgi-sys/suspendedpage.cgi?option=com_content&view=article&id=2525:cidob-y-conamaq-en-bolivia-todavia-reina-el-estado-transnacional&catid=82:noticias&Itemid=2).

fluvial o aérea y otras, se diseñarán de manera participativa con los pueblos indígenas debiendo cumplir la normativa ambiental vigente” (Ley 266, 2017, art.9). Con respecto a la promulgación de esta ley, Pedro Vare, actual presidente de la CIDOB pro gobierno dijo: “nuestras comunidades necesitan desarrollarse, no somos animales para vivir solamente de la naturaleza o como simples pajaritos” (Paginasiete, 2017).

En contraparte, el CONAMAQ orgánico, la CIDOB de oposición y la Subcentral del TIPNIS, expresaron: “la resistencia es que no ingresen personas ajenas al territorio. Seguiremos dando a conocer al pueblo boliviano que en ningún momento vamos a bajar los brazos, nuestra lucha continua” (Lostiempos, 2017). Esta contradicción de declaraciones entre dirigentes de movimientos indígenas, muestra esa tensión entre ese indigenismo “radical” y ese indigenismo de “Estado” en los tiempos de Evo Morales.

El caso del TIPNIS, permite contemplar cómo interactúan las diferentes posturas del indigenismo dentro de un suceso específico y como cada una a partir del movimiento en que se expresa, establece una relación determinada con el Estado. Este caso nos muestra aquellas contradicciones y rupturas que se dan entre el gobierno del MAS y algunos de los movimientos indígenas. Igualmente, este caso de estudio permitió también establecer algunas de las articulaciones que existen entre el gobierno y el indigenismo expresado a partir de los movimientos afines a este. Siendo una articulación que hace que se planteen instituciones que pueden resultar siendo muy abstractas frente a las reivindicaciones étnicas.

Esta abstracción es lo que hace que la movilización indígena como resistencia transformativa perdure, especialmente en aquellos casos donde esos elementos indigenistas incluidos en las nuevas instituciones quedan supeditados a condiciones estructurales obedientes al orden mundial, en el caso del TIPNIS, estas condiciones se asocian a factores económicos que vinculan una noción estricta de desarrollo.

Por otro lado, se puede decir que surge una perspectiva de una Democracia Plurinacional aún en proceso de construcción, ya que se evidencian unos retos frente a patrones estructurales e institucionales que perpetúan relaciones

antagónicas, en las que hay una exclusión, represión y casi eliminación de ideas contrarias. En este caso frente a lo que se entiende por desarrollo económico desde una cosmovisión estrictamente indígena, esto quedó plasmado con las acciones represivas violentas que llevó a cabo el gobierno frente a los manifestantes y en que finalmente se aprobó la construcción de la carretera. Pero por otro lado, se puede percibir que si existen nuevos canales de participación, que son generados a partir de consensos entre las posturas de algunos movimientos y del gobierno, que, según lo planteado por Mouffe (1992) permitirían un mayor pluralismo dentro del ejercicio de la política.

Ya que, a pesar de todo, también hay movimientos indígenas que, aunque se han pronunciado a favor de dicho proyecto, y que pueden tener una concepción de indigenismo pasivo, conservan elementos ideológicos reivindicativos que son capaces de generar ciertos cambios estructurales y que cuya inclusión dentro de la toma de decisiones representa en cierto modo una mayor pluralidad. Esta ironía es propia de un proceso que aún está en construcción y que demanda la transformación de una estructura con unas raíces profundas y muy arraigadas sobre las dinámicas sociales, políticas y económicas.

### **Conclusiones.**

El indigenismo en Bolivia, como ideología y como marco cognitivo de los movimientos sociales que se constituyen en torno a la consecución de unas reivindicaciones étnicas, ha gozado de un gran despliegue a través de diferentes momentos de la historia de este país. Este despliegue ha permitido evidenciar, tanto los antagonismos percibidos frente a instituciones que hacen parte de la estructura del Estado, como las transformaciones que se han podido lograr frente a esas instituciones, todo esto a partir de una movilización social que surgió y que ha sabido mantenerse de acuerdo a las consignas de resistencia y transformación propuestas desde el pensamiento indigenista. En otras palabras, el estudio de esta trayectoria permitió conocer tanto las articulaciones que hay entre esta ideología y el actual gobierno, pero también sus rupturas y sus retos para ser aplicada como un elemento de transformación alternativa dentro de las políticas públicas.

Ahora bien, el contexto originado por la implementación de una serie de políticas que atendían a las necesidades de un orden mundial, derivado del neoliberalismo como estructura hegemónica, propiciaron los elementos necesarios para que el indigenismo se estableciera como una de las banderas de lucha y emancipación frente aquel modelo. Asimismo, un resultado paradójico fue que dichas políticas trajeron consigo las reformas estructurales necesarias para abrirle la ventana de oportunidad política a diferentes movimientos sociales, entre ellos los indígenas.

Fue así como el MAS de Evo Morales, pasó a ser el foco que era capaz de irradiar todas esas reivindicaciones bajo un mismo destello, un destello que arrojaba una luz sobre el movimiento indígena y sobre sus esperanzas de transformación. Sin embargo, el cambio de posición de este representante de los movimientos sociales, de organización social a partido de gobierno, hizo que la forma de atender aquellas reivindicaciones que había absorbido bajo su estructura funcional se volviera cada vez más difusa. Pese a esto, el gobierno de Evo Morales logró plasmar algunas de esas reivindicaciones en lo que sería el nuevo orden político y social del país, un orden que transformó ciertas instituciones y que pretendía dejar atrás al modelo neoliberal.

Dichas transformaciones reflejadas dentro de la CPE, se proyectaron como un triunfo de aquella voluntad colectiva que había logrado situar al indígena como uno de los ejes centrales del cambio. Un triunfo que, a través del reconocimiento e inclusión de las formas organizativas propias de las comunidades indígenas, como lo es el ayllu, supuso la reinvención del Estado a partir de tres aspectos: la composición territorial, el ejercicio de la democracia y la formulación de la política exterior.

A través del discurso asumido dentro de la formulación de la política exterior, el gobierno del MAS pretendió posicionarse como un elemento desafiante dentro del orden mundial, por medio de la defensa de los valores étnicos y de sus prácticas ancestrales, todo esto contenido en esa noción del *Buen vivir* que se buscó institucionalizar en diferentes instancias internacionales. Sin embargo, llevar lo escrito a la práctica resultó ser un problema para Evo Morales y su gobierno, más

si se tiene en cuenta esa diversidad de intereses que deben ser atendidos a la hora de tomar decisiones. Se pudo encontrar una incongruencia entre esa política exterior indigenista y la política a nivel doméstico.

La experiencia que ha tenido el indigenismo durante el gobierno de Evo Morales, como lo fue en el caso del TIPNIS, muestra, por un lado, que esa democracia que pretende incluir y reconocer la autonomía indígena y sus valores organizacionales, es una democracia que, si quiere ser radical por medio de la plurinacionalidad y que si quiere lograr una verdadera justicia social, tiene aún unos desafíos notables por delante, desafíos que exigen la ruptura de paradigmas que obedecen a esa estructura hegemónica, que hacen que aún en Bolivia, el país “indigenista” y “contrahegemónico” del orden mundial, existan resistencias indígenas transformativas que siguen pugnando contra una estructura de dominación y de “autoridad global del mercado” representada por ese capitalismo andino Amazónico. Por otro lado, se deja ver la plasticidad que hay en el indigenismo actualmente, donde se pueden encontrar movimientos afines al gobierno y movimientos totalmente en contra, dando como resultado a una amplia gama de contrastes que se desprenden de la postura radical del indigenismo y de la postura negociada o estatal. Haciendo que en algunas ocasiones esta ideología y este marco cognitivo pueda ser contemplado desde posiciones opuestas entre sí.

Este grado de abstracción frente a la aplicabilidad del indigenismo como pilar en la construcción de una estructura alternativa de desarrollo, causa que el análisis del indigenismo dentro de la actualidad boliviana este cargado de diferentes matices y contradicciones. A pesar de que esto es abordado y estudiado desde la discusión propuesta según las dos vertientes del pensamiento indigenista y desde los diferentes aportes teóricos que se tuvieron en cuenta dentro de esta investigación, se deja entrever, en ciertas ocasiones, como la realidad del movimiento indígena en Bolivia puede llegar a ser desbordante frente a las herramientas teóricas que pretenden analizar y explicar dicha realidad.

Lo anterior, da cuenta de lo amplio y complejo que puede ser el campo de estudio de una ideología social como lo es el indigenismo, dentro de la particularidad

experiencial que se representa en el desarrollo de procesos sociales y políticos dentro del Estado de Bolivia, más aún desde la perspectiva disciplinar de las Relaciones Internacionales, donde se requiere la elaboración de nuevas herramientas teóricas con relación a esta cuestión. Esta investigación, quiso, a partir de la metodología escogida y del marco teórico propuesto, ofrecer unos destellos que admitan explorar y reconocer el mundo de las ideas que representa el indigenismo y a las fuerzas sociales que se movilizan en torno a estas ideas, como propuestas alternativas, válidas y concretas frente a elementos hegemónicos que se encuentran presentes dentro del orden mundial actual, al que vale la pena entrar a cuestionar y debatir desde instancias académicas. Asimismo, esta investigación pretende ser un punto de partida que admita seguir estudiando y trabajando este tema en futuras ocasiones.

## Bibliografía

- (CPE), C. P. (2009, Febrero 7). Constitución Política del Estado (CPE) (7-Febrero-2009). Retrieved from oas.org: [https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion\\_Bolivia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Bolivia.pdf)
- 180, L. (2011, Octubre 24). Ley de proteccion del Territorio Indigena Parque Nacional Isiboro Secure. Retrieved from redunitas.org: <http://www.redunitas.org/Ley180TIPNIS.pdf>
- 222, L. N. (2012, Febrero 10). LEY DE CONSULTA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL TERRITORIO INDÍGENA Y PARQUE NACIONAL ISIBORO SÉCURE – TIPNIS . LEY DE CONSULTA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL TERRITORIO INDÍGENA Y PARQUE NACIONAL ISIBORO SÉCURE – TIPNIS . La Paz, Bolivia.
- 266, L. (2017, Agosto 2). ley 266-17 “Protección, desarrollo integral y sustentable del territorio Indígena y Parque nacional Isiboro Sécure”. Retrieved from CEDIB: [http://cedib.org/post\\_type\\_leyes/proyecto-de-ley-266-17-proteccion-desarrollo-integral-y-sustentable-del-tipnis/](http://cedib.org/post_type_leyes/proyecto-de-ley-266-17-proteccion-desarrollo-integral-y-sustentable-del-tipnis/)
- Albarracin, W. (2008). Democracia y Dictadura, hechos que debemos recordar. Defensor del Pueblo, 5-36.
- Albo, X. (2014, Enero 25). Hay un deterioro en la relación entre el Gobierno e indígenas. Retrieved from Paginasiete: <http://www.paginasiete.bo/nacional/2014/1/26/deterioro-relacion-entre-gobierno-indigenas-12331.html>
- Albro, R. (2006). The Culture of Democracy and Bolivia’s Indigenous Movements . Critique of Anthropology , 387 - 410.
- Albro, R. (2008), Actualidades Bolivia's "Evo Phenomenon": From Identity to What?. Journal of Latin American Anthropology, 11: 408–428. doi:10.1525/jlca.2006.11.2.408
- Albro, R. (2005), The Indigenous in the Plural in Bolivian Oppositional Politics. Bulletin of Latin American Research, 24: 433–453. doi:10.1111/j.0261-3050.2005.00142.x
- Alcantara, M. (2016). Los ciclos políticos en América Latina (1978-2015). Sistema, 5-22.
- Alvarez, L. (2011). Los partidos políticos en Bolivia: La volatilidad de un país expresada en sus organizaciones políticas. Argos, 107-126.
- Arce, D. (2013, Noviembre 25). America Latina en movimiento: alainet. Retrieved from Alainet.org: <https://www.alainet.org/es/active/69265>
- Belausteguigoitia M. (2016) From Indigenismo to Zapatismo: Scenarios of Construction of the Indigenous Subject. In: Martinez-San Miguel Y., Sifuentes-Jáuregui B., Belausteguigoitia M. (eds) Critical Terms in Caribbean and Latin American Thought. New Directions in Latino American Cultures. Palgrave Macmillan, New York.



- Bigenho, M. (2006), Embodied Matters: Bolivian Fantasy and Indigenismo. *Journal of Latin American Anthropology*, 11: 267–293. doi:10.1525/jlca.2006.11.2.267
- Brown, W. (2005). Neoliberalism and the End of Liberal Democracy. En W. Brown, *Critical Essays on Knowledge and Politics* (págs. 37-59). Princeton: Princeton University Press.
- Bueno, C. (2015). Indigenismo. *The Wiley Blackwell Encyclopedia of Race, Ethnicity, and Nationalism*, 1-2.
- Canessa, A. (2006), Todos somos indígenas: Towards a New Language of National Political Identity. *Bulletin of Latin American Research*, 25: 241–263. doi:10.1111/j.0261-3050.2006.00162.x
- Cárdenas, V. (2011). PARTICIPACIÓN POLÍTICA INDÍGENA. En V. Cárdenas, J. Ospina, G. Padilla, & A. Jouannet, *Participación Política Indígena y Políticas Públicas para Pueblos indígenas en America Latina* (págs. 17-61). La Paz: Konrad Adenauer Stiftung.
- CEJIS (Director). (2012). El tipnis se respeta : documental acerca de la 8va. Marcha Indígena [Motion Picture].
- Cepeda, C. (2015), Resistencias contra el Neoliberalismo: entre lo Local y lo Global (Tesis de doctorado). Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.
- Choque, M. E., & Mamani, C. (2001). Reconstitución del ayllu y derechos de los pueblos indígenas: el movimiento indio en los Andes de Bolivia. *Journal of Latin American Anthropology*, 202-224.
- CIDOB. (2013, Noviembre 29). CIDOB y CONAMAQ: En Bolivia todavía reina el Estado transnacional. Retrieved from Plataformaenergetica: <http://plataformaenergetica.org/content/9963>
- CONAMAQ. (2014, Abril 29). CONAMAQ: “A Evo se le cayó la careta”. Retrieved from Cambioclimatico: <http://cambioclimatico.org.bo/derechosmt/022014/130214.pdf>
- Coronado, P. (2002). Inversion Publica e Inversion Privada en Bolivia. *Estudios Económicos de Desarrollo Internacional*, 71-92.
- Cox, R. (1981). Fuerzas sociales, Estados y Ordenes Mundiales: mas alla de la teoria de las Relaciones Internacionales. *Cambridge studies in international relations*, 1-17.
- CSUTCB. (2018, Mayo 24). QUIENES SOMOS. Retrieved from CSUTCB.org: <http://www.csutcb.org/node/3>
- Do Alto, H. (2008). El MAS-IPSP boliviano, entre movimiento social y partido político. *Análisis Político*, 25-43.
- Eitzinger, M. (29 de Enero de 2013). Unet. Univie. Obtenido de Unet. Univie: [http://www.unet.univie.ac.at/~a0604591/Evo\\_Morales\\_y\\_su\\_Movimiento\\_al\\_Socialismo.pdf](http://www.unet.univie.ac.at/~a0604591/Evo_Morales_y_su_Movimiento_al_Socialismo.pdf)

- Eldia. (2012, Julio 11). Consolidan golpe a Chávez con cuestionada elección. Retrieved from Eldia: [https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=1&pla=3&id\\_articulo=94853](https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=1&pla=3&id_articulo=94853)
- Elpais. (2011, Septiembre 29). La ONU condena violenta represión policial de marcha indígena en Bolivia. Retrieved from Elpais: <http://www.elpais.com.co/mundo/la-onu-condena-violenta-represion-policial-de-marcha-indigena-en-bolivia.html>
- Escarzaga, F. (2012). Comunidad indígena y revolución en Bolivia: el pensamiento indianista-katarista de Fausto Reinaga y Felipe Quispe. . *Política y cultura*, 185-210.
- FIDH. (2013). Bolivia: Informe de la verificación de la consulta realizada en el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Secure. La Paz: FIDH.
- Fornillo, B., & Schiavi, M. (2014, Enero 17). Sindicatos campesinos y poder estatal en la Bolivia evista (2005-2010). Retrieved from *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*: <https://journals.openedition.org/alhim/4819#quotation>
- Fraser, N. (1997). *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde las posición postsocialista*. Londres: Siglo del hombre editores.
- Gamboa, F. (2009). La Asamblea Constituyente en Bolivia: Una evaluación de su dinámica. *Frónesis*, 487-512.
- Gamboa, F. (2010). Transformaciones constitucionales en Bolivia: Estado indígena y conflictos regionales. *Colombia Internacional*, 151-188.
- García, A. (2004). *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia*. La paz: Plural editores.
- García, A. (2006). El “capitalismo andino-amazónico”. *Le Monde diplomatique*.
- Gill, S. (2008). *Power and Resistance in the New World Order*. Nueva York: PALGRAVE MACMILLAN .
- Giraudó, L. (2010). El Indigenismo Interamericano: instituciones, redes y proyectos para un continente, 1940-1960. *Ministerio de Ciencia e Innovación*, 1-8.
- Goodale, M. (2006), Reclaiming modernity: Indigenous cosmopolitanism and the coming of the second revolution in Bolivia. *American Ethnologist*, 33: 634–649.  
doi:10.1525/ae.2006.33.4.634
- Gutiérrez, R. (2008). Los ritmos del Pachakuti Movilización y levantamiento popular-indígena en Bolivia (2000-2005) . Buenos Aires: Tinta Limón.
- Hart, M., Straka, S., & Rowe, G. (2016). Working Across Contexts: Practical Considerations of Doing Indigenist/Anti-Colonial Research. *Qualitative Inquiry* , 332 - 342.

- Hindley J. (1996) Towards a Pluricultural Nation: The Limits of Indigenismo and Article 4. In: Aitken R., Craske N., Jones G.A., Stansfield D.E. (eds) *Dismantling the Mexican State?*. Latin American Studies Series. Palgrave Macmillan, London
- Klachko, P. (2017, Noviembre 16). Álvaro García Linera: La conformación histórica del sujeto político-popular en Bolivia. Retrieved from *America Latina en movimiento*: <https://www.alainet.org/es/articulo/189274>
- Komadina, J. (2008). La estrategia simbólica del Movimiento al Socialismo. *Tinkazos*, 183-196.
- Kwon, N. (2012). Reforma agraria y la reconstrucción estatal de Bolivia. *RURIS*, 211-235.
- Landivar, E. (2015). Indigenismo y constitución en Bolivia (un enfoque desde 1990 a la fecha). *Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho*, 470-507.
- Larazon. (2013, Abril 23). El “informe final” sobre la Consulta Previa en el Tipnis. Retrieved from Larazon: [http://www.la-razon.com/la\\_gaceta\\_juridica/informe-final-Consulta-Previa-Tipnis\\_0\\_1819618146.html](http://www.la-razon.com/la_gaceta_juridica/informe-final-Consulta-Previa-Tipnis_0_1819618146.html)
- Larazon. (2017, Agosto 13). Morales promulga la Ley 266 del TIPNIS en medio de pedidos de carretera. Retrieved from Larazon: [https://www.la-razon.com/nacional/TIPNIS-promulgacion-ley-266\\_0\\_2763923591.html](https://www.la-razon.com/nacional/TIPNIS-promulgacion-ley-266_0_2763923591.html)
- Latinoamericano, R. (2017, Septiembre 19). Asamblea General de la ONU/ Video. Discurso completo del presidente Evo Morales. Retrieved from *Resumen Latinoamericano*: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/09/19/asamblea-general-de-la-onu-video-discurso-completo-del-presidente-evo-morales/>
- Lopez, E. (1937). *Nuevos cuentos andinos*. Santiago: Ediciones Ercilla.
- Losada, R., & Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Lostiempos. (2017, Septiembre 1). Indígenas asumen la defensa del Tipnis desde sus comunidades. Retrieved from *Lostiempos*: <http://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20170901/indigenas-asumen-defensa-del-tipnis-sus-comunidades>
- Maiz R. (2010) ‘We aren’t the peasants of the seventies’ — Indianism and Ethnic Mobilization in Bolivia. In: Guelke A. (eds) *The Challenges of Ethno-Nationalism*. Palgrave Macmillan, London
- Maiz, R. (2007). Indianismo y nacionalismo en Bolivia: estructura de oportunidad política, movilización y discurso. *SAAP*, 11-54.
- Máiz, R. (2004). El Indigenismo Político en América Latina. *Revista de Estudios Políticos*.

- Mallon, F., & Jacobsen, N. (1995). Peasant and Nation: The Making of Postcolonial Mexico and Peru. *The American Historical Review*, 865–868.
- Mariategui, J. (1928). *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Lima: Biblioteca Amauta.
- Marti, S. (2010). The Emergence of Indigenous Movements in Latin America and Their Impact on the Latin American Political Scene: Interpretive Tools at the Local and Global Levels . *Latin American Perspectives* , 74 - 92.
- Martinez, L. M. (s.f.). GONZALO AGLIIRRE BELTRAN mi humanista del siglo XX. *Archipelago*, 50-53.
- Marroquín, A. Dagoberto. (1972). Balance del indigenismo: informe sobre la política indigenista en América. [1. ed.] México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Mayorga, A. (2004). La Crisis del Sistema de Partidos Políticos En Bolivia: Causas y Consecuencias. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 55-92.
- Mayorga, F. (2006). Referéndum y Asamblea Constituyente: autonomías departamentales en Bolivia. *Colombia Internacional*, 50-67.
- Mayorga, F. (2009). El gobierno de Evo Morales . *Centro de Estudios Superiores Universitarios*, 21-39.
- Mayorga, F., & Rodriguez, B. (2010). Nacionalismo e indigenismo en el gobierno del MAS. *Temas y debates* 20 , 97-120.
- Mcdowell, C. (2015). Legal Dualism and the Bipolar State: Challenges to Indigenous Human Rights in Brazil . *Latin American Perspectives* , 172 - 189.
- Melucci, A. (1989). *Nomads of the Present : Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*. Londres: Hutchinson.
- Miranda, B. (2017, Agosto 17). TIPNIS, la controversial carretera que puede partir en dos una selva de Bolivia y que Evo Morales "insiste en construir". Retrieved from BBC Mundo: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40942121>
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo politico*. Barcelona: Paidós.
- Naturales, O. b. (2012, Junio 5). Recursosnaturales-ceadl Observatorio boliviano de los Recursos Naturales. Retrieved from Recursosnaturales ceadl: <http://recursosnaturales-ceadl.blogspot.com/2012/06/ypfb-26-proyectos-de-hidrocarburos.html>
- Ortiz, R. (2014, Agosto 24). Biografía de Evo Morales Ayma: Fundacion CIDOB. Retrieved from Fundacion CIDOB: [https://www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_del\\_sur/bolivia/evo\\_morales\\_ayma](https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/bolivia/evo_morales_ayma)

- Paginasiete. (2014, Junio 14). "Yo, Felipe Quispe, soy culpable del ascenso de Evo". Retrieved from Pagina Siete: <http://www.paginasiete.bo/nacional/2014/6/15/yo-felipe-quispe-culpable-ascenso-evo-24244.html>
- Paginasiete. (2017, Agosto 23). Presidente de la CIDOB: "No somos animales para vivir solamente de la naturaleza". Retrieved from Paginasiete: <http://www.paginasiete.bo/nacional/2017/8/23/presidente-cidob-somos-animales-para-vivir-solamente-naturaleza-149394.html>
- Parraga, R. (2015). Incidencia economica de proyectos de Inversion Publica Sectorial en el PIB de Bolivia (Periodo 2000-2013). La Paz: Encuentro de Economistas en Bolivia.
- Patzi, F. (1999). Insurgencia y sumisión: Movimientos indígena-campesinós (1983-1998). La Paz: Muela del Diablo Editores.
- Prada, R. (2011, Septiembre 9). En torno al TIPNIS. Retrieved from America Latina en movimiento: <https://www.alainet.org/es/active/49314>
- Pueblos, P. d. (2016, Septiembre 19). Discurso de Evo Morales en la Cumbre de los No Alienados. Retrieved from Pulso de los pueblos: <http://pulsodelospueblos.com/discurso-de-evo-morales-en-cumbre-de-los-no-alineados/>
- Querejazu, A. (2015). Indigeneidad en la política exterior de Bolivia en el gobierno de Evo Morales (2006-2014). *Desafíos*, 159-184.
- Quintana, C. (2007). Antecedentes: Crisis del Capitalismo de Estado . In C. Quintana, La capitalización boliviana (1994-2005) (pp. 9-26). Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Quisbert, L. (2011). La Influencia Política e Ideológica de la CSUTCB y el CONAMAQ en la aprobación de la Ley 3545 de reconducción comunitaria de la reforma agraria. La Paz: UMSA.
- Quitral, M. (2016). Pensar la democracia en Bolivia. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, 117-138.
- Ramos, A. ( 1991). A Hall of Mirrors: The rhetoric of indigenism in Brazil . *Critique of Anthropology* , 155 - 169.
- Razón, L. (2013, Mayo 24). Presencia parlamentaria de indígenas en el país es mayor. Retrieved from La Razón: [http://www.la-razon.com/nacional/Presencia-parlamentaria-indigenas-pais-mayor\\_0\\_1838816176.html](http://www.la-razon.com/nacional/Presencia-parlamentaria-indigenas-pais-mayor_0_1838816176.html)
- Razon, L. (2017, Agosto 25). 'No, hermano, uno no muere en política'. Retrieved from Larazon: [http://www.la-razon.com/opinion/columnistas/hermano-muere-politica\\_0\\_2770522983.html](http://www.la-razon.com/opinion/columnistas/hermano-muere-politica_0_2770522983.html)
- Reinaga, F. (1970). La Revolucion India. La Paz: Minka.

- Rivera, J. (2008). La Evolucion Politico-Institucional en Bolivia entre 1975 A 2005. Estudios constitucionales, 173-210.
- Salman, T. (2011). Entre protestar y gobernar: movimientos sociales en Bolivia en tiempos del MAS . T'inkazos, 21-43.
- Saldaña-Portillo M.J. (2016) Indigenismo as Nationalism: From the Liberal to the Revolutionary Era. In: Martínez-San Miguel Y., Sifuentes-Jáuregui B., Belausteguigoitia M. (eds) Critical Terms in Caribbean and Latin American Thought. New Directions in Latino American Cultures. Palgrave Macmillan, New York.
- Schwartz, D. (2012). Indigenous Policy in Twentieth-Century Latin America . Latin American Perspectives , 111 - 116.
- Stavenhagen R. (2002) Indigenous Peoples and the State in Latin America: An Ongoing Debate. In: Sieder R. (eds) Multiculturalism in Latin America. Institute of Latin American Studies Series. Palgrave Macmillan, London.
- Stroebele, J. (1997). Ley de Participacion Popular y movimiento popular en Bolivia. Fundacion Friedrich-Ebert, 2-10.
- Tarrow, S. (1997). El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la accion colectiva y la politica. Madrid: Alianza.
- Trabajo. (2015). El Pacto de Unidad, la CONALCAM y la COB son la columna vertebral del Proceso de Cambio. La Paz: Ministerio de Trabajo.
- UPR. (2014). Comunicación conjunta de las organizaciones nacionales: Confederación de los Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) . La Paz: UPR.
- Vacaflor, N. (2014, Enero 16). Conamaq, la última entidad que marcó distancia del Gobierno. Retrieved from Paginasiete: <http://www.paginasiete.bo/nacional/2014/1/16/conamaq-ultima-entidad-marco-distancia-gobierno-11506.html>
- Vasquez, J. (2017, Agosto 17). “El presidente Evo me llamó para ocupar este cargo”. Retrieved from Pagina Siete: <http://www.paginasiete.bo/cultura/2017/8/17/presidente-llamo-para-ocupar-este-cargo-148612.html>
- Ventura, W. (18 de Junio de 2016). José Carlos Mariátegui: trazos sobre la vida y obra del Amauta: Lee por gusto. Obtenido de Leeporgusto.com: <http://www.leeporgusto.com/jose-carlos-mariategui-trazos-la-vida-obra-del-amauta/>
- Webber, J. (2011). From rebellion to reform in Bolivia: Class Struggle, Indigenous liberation, and the politics of Evo Morales. Chicago: Haymarket Books.

Zambrana, J. (2002, Agosto 26). Indígenas: un paso adelante en Bolivia. Retrieved from BBC: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_2217000/2217958.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_2217000/2217958.stm)

Zegada, M. (2013, Octubre 27). La representación política en Bolivia: del Congreso Nacional a la Asamblea Plurinacional. Retrieved from Investigacion y Reflexion sobre America Latina: <http://www.condistintosacentos.com/la-representacion-politica-en-bolivia-del-congreso-nacional-a-la-asamblea-plurinacional/>

Zuazo, M. (2009). ¿Cómo nació el MAS? La ruralización de la política en Bolivia. La Paz: Fundación Ebert.

## **7. Anexos.**

### **Anexo 1: revisión de literatura.**

Durante los últimos años, el estudio del indigenismo en Latinoamérica ha suscitado diferentes posturas entre los autores que escriben sobre este concepto, ya sea para entender porque ha surgido como un discurso y como una forma de acción colectiva, o para conocer sus implicaciones sobre las dimensiones políticas, económicas y sociales. El autor Robert Albro aborda el concepto de indigenismo, como una ideología que busca garantizar y promover dentro del Estado y la nación unos valores, pero también unos intereses de los movimientos indígenas (Albro, 2005). De igual forma, Albro sostiene que en el caso latinoamericano el indigenismo ha tenido una mayor proliferación en los países donde hay una mayor concentración de esta población, ya que se han conformado movimientos sociales que son capaces de ejercer una mayor presión sobre los Estados (Albro, 2006). Para ilustrar lo anterior, este autor hace un recuento histórico de lo que han sido las movilizaciones indígenas en la región, utilizando a los zapatistas en México y al MAS en Bolivia como ejemplos. Sin embargo, hace un especial énfasis en el caso de Bolivia, ya que Albro sugiere que en este país se pueden identificar tanto las causas de las movilizaciones indígenas como sus claras implicaciones dentro del Estado y la nación (Albro, 2006).

Esta noción de indigenismo ha hecho que diferentes autores se pregunten e indaguen acerca de las implicaciones que han hecho que el indigenismo haya recobrado fuerza. Algunos autores argumentan que la movilización social ha

marcado precedentes en ciertos países de la región, que han servido como impulso para los movimientos sociales indígenas, ya que estos han utilizado estrategias y ordenamientos similares a los de los movimientos sociales que los precedieron (Saldaña, 2016; Belausteguigoitia, 2016 & Jacobsen; Mallon, 1995). Sin embargo, Belausteguigoitia sostiene que muchas veces esos movimientos sociales estuvieron compuestos por indígenas también. Aunque los resultados de esas movilizaciones no reflejaban reivindicaciones expresas hacia estas comunidades, si denotaban la importancia de la participación y movilización indígena dentro de los movimientos sociales, que marcaron cambios dentro de algunos Estados de la región, siendo Bolivia con la revolución de 1952, y México con la revolución de 1910 los ejemplos utilizados (Belausteguigoitia, 2016).

Por otro lado, hay autores que afirman que más allá de las causas sociales, hay causas económicas que han hecho que surja el indigenismo como una forma de reivindicación o de rechazo. Estos autores explican que en muchos casos la implementación de políticas económicas dentro de los Estados latinoamericanos, ha marginalizado y expropiado a las comunidades indígenas, haciendo que se conformen movimientos sociales con una composición particular y con unos intereses indígenas (MacDowell, 2016; Marti, 2010; Máiz, 2010 & Goodale, 2006). Según lo anterior, Martí concluye que el neoliberalismo y la globalización han vuelto a desatar movilizaciones sociales indígenas en los países latinoamericanos. Sin embargo, el éxito de estos movimientos ha sido muy relativo, ya que en algunos casos estos movimientos han logrado ejercer una verdadera presión sobre los tomadores de decisiones, mientras que en otros sigue existiendo una marginalización por parte del Estado. Que se traduce en políticas de autonomía (Marti, 2010). Cabe resaltar que el éxito de estos movimientos no solo depende de la estructura estatal y de su rigidez, sino también de la composición étnica de la población de un Estado, ya que esto determinara el volumen de la movilización y su alcance (Hart; Straka & Rowe, 2016; García, 2005).

A partir de esto, surge la necesidad dentro de la discusión de analizar el indigenismo desde una relación entre identidad y nación. Frente a esto se pueden establecer



dos posiciones. Por un lado, hay autores que afirman que en los casos en los que se puede identificar una reivindicación traducida en autonomía, son movimientos y comunidades que debido a su experiencia histórica, no se sienten identificados con la nación construida desde el Estado, y buscan a través de su movilización y accionar, construir pequeñas naciones autónomas dentro del mismo Estado. No se busca ser parte del Estado, sino estar posiblemente lo más alejado de él (Schwartz, 2012 & Hindley, 1996). Por otro lado, están los autores que argumentan que cuando hay un interés que se traduce en una mayor inclusión dentro de la estructura estatal, estos movimientos y comunidades buscan darle una resignificación a la nación y construir una identidad pluricultural. Aunque también es una reivindicación que nace a partir de la segregación, busca una interacción diferente con el Estado, se busca que esos valores e intereses sean incluidos dentro del funcionamiento del Estado y de la sociedad, no se trata de estar alejado, sino de ser parte de (Canessa, 2006 & Stavenhagen, 2002).

Esa relación entre el Estado y los movimientos indígenas, ha hecho que se cree un debate en torno a la construcción de la procedencia del indigenismo. Hay autores que desarrollan la idea de que el indigenismo ha sido un discurso creado desde el Estado para establecer políticas sociales que vayan dirigidas hacia una comunidad en específico. Estas comunidades se entienden como minorías y como sujetos vulnerables dentro del Estado, por lo que se les asignan una serie de derechos especiales. Estos autores concluyen diciendo que muchos Estados latinoamericanos han utilizado un discurso indigenista dentro de la aplicación de sus políticas, que les ha permitido legitimar una aparente postura democrática frente a las comunidades indígenas y otros actores (Ramos, 1991 & Marroquín, 1972). En concordancia con lo anterior, Marroquín explica que el indigenismo es el producto de unas políticas estatales que buscan cooptar a los movimientos indígenas e integrarlos dentro de la nación, esto supone una homogeneización de la identidad que rompe con algunos de los valores ancestrales de los pueblos indígenas (Marroquín, 1972). No obstante, (Bigenho, 2006) sostienen que el indigenismo es el fruto de la constante negociación e interacción de los movimientos sociales

indígenas con los Estados, por lo tanto es el resultado de las políticas estatales que reconocen ciertos derechos indígenas. Pero también de la movilización y demandas que le hacen los pueblos indígenas al Estado, es decir que el indigenismo y la problemática indígena no es algo que solo se construye a partir de la mirada que le da el Estado, sino de la misma identidad de los pueblos indígenas.

Estas diferentes posturas, nos indican la complejidad que es analizar el indigenismo como un fenómeno político y social, ya que tanto las implicaciones que lo han forjado como las implicaciones que ha tenido, varían dependiendo del contexto y del caso escogido, esto hace que en algunas ocasiones los autores tiendan a delimitar el estudio indigenista a partir de unas variables constantes y rígidas, que establecen interpretaciones del indigenismo que no son pertinentes ni adecuadas para todos los casos. Es por esto que es importante delimitar el estudio del indigenismo a partir de un caso específico, ya que esto nos permite entender como interactúa este concepto en un contexto determinado.

## **Anexo 2: Pensamiento de Fausto Reinaga y antecedentes que tuvo el indigenismo en Bolivia.**

El problema de la identidad indígena sería expresado por Reinaga (2001) de la siguiente manera:

Las masas que trabajan en los socavones de las minas, en las fábricas, son indios de carne y alma [...] el comunitario o ex siervo de latifundio [...] no es un "campesino" [...] el indio no es un asalariado; no vive del salario. El indio no es una clase social [...] El problema del indio no es el problema "campesino". El campesino auténtico lucha por el salario. Su meta es la justicia social [...] El indio no lucha por el salario, que nunca conoció; ni por la justicia social, que ni siquiera imagina. El indio lucha por la justicia racial, por la libertad de su raza [...] El problema del indio no es asunto de asimilación o de integración a la sociedad "blanca civilizada", el problema del indio es de LIBERACIÓN (p.143).

Siguiendo el conjunto de ideas indigenistas, se creó en 1971 el Centro Cultural Tupaj Katari, encargado de la difusión de las ideas kataristas hacia las poblaciones aymaras y quechuas. La trasmisión mediante la radio se hacía en aymara y quechua para que las personas que no hablaban castellano, pudieran comprender las nuevas ideas.

Por medio del contacto con comunidades en el occidente del país, los indígenas y campesinos pertenecientes al EGTK, instruían y difundían las ideas del katarismo revolucionario en el campo, mientras que los jóvenes mestizos se mezclaban en las ciudades cerca de La Paz para difundir las ideas y ganar apoyo de movimientos urbanos y de sindicatos de trabajadores. En las ciudades, este movimiento empezó a gozar de gran apoyo, teniendo en cuenta el contexto en el que se encontraba Bolivia, la NPE había sido puesta en marcha, y debido a la relocalización, miles de trabajadores obreros y mineros habían sido despedidos. Se empezaba a formar una articulación entre el campo y la ciudad que vislumbraba una desestabilización social y política de vastas magnitudes (Escárzaga, 2012).

**Anexo 3: las agencias de EEUU que ayudaron a mantener la “democracia pactada”.**

Esta continuidad en el poder, estuvo fomentada por influencias externas, entre 1997 y el 2004, Estados Unidos a través de la USAID, gasto millones de dólares apoyando el “proceso democrático” en Bolivia, estos millones fueron depositados en las cuentas de los partidos políticos más influyentes, también se crearon agencias con oficinas en La Paz destinadas a “reforzar la cultura democrática”, financiadas por Estados Unidos, tales son los casos de la International Republican Institution (IRI), y la Oficina de la Iniciativa Transicional, esta última conto con un presupuesto de 11 millones de dólares y su función era inhibir a los partidos políticos indígenas y campesinos que habían surgido en los últimos años (Webber, 2011, p. 32).

**Anexo 4: tabla de la cronología de la movilización indígena y de sus diferentes aspectos.**

Movilizacion es	Fases	Causas	Actores	Incidencias centrales	Consecuencias
1990: La marcha por el	1era fase	Había un rechazo hacia	CSUTCB.	En las movilizaciones	En 1994, se implementaron

<p><b>territorio y dignidad.</b></p> <p><b>1992: La marcha de la conmemoración del cerco de Tupaj Katari.</b></p> <p><b>1996: La marcha por el territorio, la tierra, derechos políticos y desarrollo.</b></p> <p><b>1998: Protestas contra la Ley INRA.</b></p>	<p><b>(1990-2000)</b></p>	<p>las políticas económicas que se estaban instaurando desde 1985.</p> <p>Se consideraba que la NPE era un instrumento que asfixiaba a la movilización campesina e indígena, ya que producía una brecha más grande entre el campo y la ciudad, de igual forma se percibía que las políticas de privatización, como la ley 1330 de 1992, expropiaban y mercantilizan los recursos de las comunidades.</p> <p>Otra de las leyes que suscito la movilización indígena, fue la ley 1715 de 1996, conocida como la ley</p>	<p>CIDOB.</p> <p>FNMCB-BS.</p> <p>CSCB.</p>	<p>s de 1990, 1992 y 1996, organización es que representan a los indígenas tanto de las tierras altas (CSUTCB), como de las tierras bajas (CIDOB), marcharon juntas por unas reivindicaciones indígenas compartidas, basadas en el reconocimiento y en la asignación de territorios autónomos, traducidos en municipios indígenas.</p> <p>En 1998, Felipe Quispe fue elegido como Secretario Ejecutivo de la CSUTCB, esto hizo que,</p>	<p>n reformas constitucionales que abogaban por un Estado pluricultural y multiétnico, se reconocían unos derechos económicos, políticos y sociales a través de la inclusión del Convenio 169 de la OIT en la ley boliviana. Dicho convenio establece “que los gobiernos deben respetar la importancia que tiene para los pueblos indígenas su relación con las tierras y territorios y, por otra parte, que el término tierras debe incluir el</p>
--	---------------------------	---	---	---	---

		<p>INRA, esta ley creaba una superintendencia agraria que le daba la potestad al Estado de decidir que tierras pertenecían a las comunidades indígenas y bajo qué condiciones. Finalmente, organizaciones indígenas, como la CIDOB y la CSUTCB, se movilizaron a favor del reconocimiento por parte del Estado de las formas de organización territorial indígena y de la identidad cultural de los pueblos originarios, de igual forma también se exigía una</p>		<p>según su visión indigenista, se intensificaron las acciones disruptivas del movimiento en las siguientes movilizaciones.</p>	<p>concepto de territorio entendido como la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos indígenas ocupan de alguna u otra manera” (OIT, 1989). Asimismo, en 1994 se estableció una reforma constitucional que creaba 311 municipios con gobiernos locales autónomos, de igual manera se creó la Ley de Participación Popular, que permitía la escogencia de gobernantes para el municipio por parte de la población.</p>
--	--	---	--	---	--

		<p>mayor inclusión de los indígenas dentro del funcionamiento del Estado (Marcha por el Territorio y la Dignidad de 1990). Hubo también movilizaciones que giraron en torno al respeto de la autodeterminación de los pueblos indígenas en cuanto a formas de gobierno autónomas (CSUTCB y CSCB).</p>			<p>Otro resultado fue que se aprobó una ley INRA modificada en 1996, que reconocía 33 TCOs en las regiones de Oriente, Chaco y Amazonia.</p>
<p><b>2000: Guerra del Agua.</b></p> <p><b>2001: Movilización por la</b></p>	<p><b>2da fase (2000-2005)</b></p>	<p>Inconformidad frente a la modificación de la ley INRA, se quería eliminar la superintendencia agraria y crear un organismo comunitario</p>	<p>CSUTCB.</p> <p>Coordinador a del Agua de Cochabamba.</p> <p>CSCB.</p>	<p>La CSUTCB, experimentó una fragmentación interna debido a las posturas de sus dirigentes frente a la cuestión indígena.</p>	<p>La empresa Bechtel se tuvo que ir del país.</p> <p>Se suspendió la erradicación forzosa de coca.</p>

<p><b>implementación del Pliego Petitorio del Pacto Intersindical.</b></p>		<p>que fuera el encargado de establecer los títulos de las tierras. De la misma manera, se buscaba que no solo se dieran TCOs, sino que también se creara un título de Propiedad Privada Rural para las comunidades campesinas.</p>	<p>Cocaleros del Chapare.  Coordinador a de Organizaciones del Bloque Oriente, es una organización que hace parte de la CIDOB.</p>	<p>Esto se puede observar con la creación del MIP por parte de Felipe Quispe, como medida de contrapeso al MÁS.</p>	<p>Se anuló la Ley 2029 de aguas.  La ley INRA fue modificada, la sanación de tierras se haría entre la superintendencia agraria y entre representantes indígenas y campesinos de la CSUTCB.</p>
<p><b>2002: La Marcha por el respeto del Ayllu.</b></p>		<p>El contrato de concesión del servicio de distribución de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Cochabamba y zona periurbana a la empresa</p>	<p>Gremio de Transportistas del Altiplano.</p>	<p>Se dice que estas movilizaciones fueron las de mayor intensidad e impacto dentro del Estado boliviano, desde la revolución de 1952 (García, 2004).</p>	<p>Se creó <i>El Pacto de Unidad de las organizaciones indígenas originarias campesinas</i>,</p>
<p><b>2003: La Guerra del Gas.</b></p>		<p>Aguas del Tunari, una filial local de la transnacional Bechtel; y la aprobación de la Ley 2029 de Agua Potable y</p>	<p>Las juntas de vecinos en El Alto.</p>	<p>Tanto movimientos rurales, como movimientos urbanos se sincronizaron en una sola acción colectiva</p>	<p>este pacto reunía unas reivindicaciones comunes de las diferentes organizaciones indígenas.</p>
<p><b>2005: La Marcha por el incumplimiento de los Acuerdos de Octubre</b></p>			<p>Organizaciones sindicales de carniceros.  FSTMB.</p>		

		<p>Alcantarillado, se privatizaba el uso del recurso del agua.</p> <p>Se movilizó por el derecho de las comunidades a manejar los recursos naturales acorde a sus valores culturales, se estaba en contra de la privatización del agua y del gas.</p> <p>Se seguía buscando el libre ejercicio a la autodeterminación de las comunidades aymaras.</p> <p>Se buscaba la conformación de una Asamblea constituyente que fuese capaz de refundar el</p>	<p>CONMAQ.</p>	<p>contra el modelo de Estado neoliberal.</p> <p>Los principales departamentos del país (Oruro, Desaguadero, Copacabana, Yungas y Rio Bajo), quedaron desconectados de La Paz, primero en abril del 2000 y después en octubre del 2003</p> <p>Durante las negociaciones de octubre del 2000, Felipe Quispe no fue incluido debido al radicalismo de su discurso evidenciado</p>	<p>Dos presidentes renunciaron en dos años, primero Carlos Sánchez de Lozada en el 2003 y después Carlos Mesa en el 2005.</p> <p>Evo Morales y el MAS asumieron la voz de las reivindicaciones indígenas y en 2006, Evo se posesionaria como el presidente de Bolivia.</p>
--	--	--	----------------	---	--



		Estado boliviano en un Estado plurinacional que incluyera una democracia basada en los principios del ayllu		en el pronunciamiento de las “dos Bolivias”  Las tres organizaciones indígenas más importantes se movilizaron juntas en el 2000, la CSUTCB, el CONAMQ y la CIDOB.	
--	--	---	--	---	--

Tabla de elaboración propia con elementos recogidos de diferentes fuentes.

### Anexo 5: Tipo de partidos y agrupaciones ciudadanas con representación en la Asamblea.

Partido/Agrupación ciudadana	Número de representantes
Movimiento Al Socialismo (MAS)	137
Poder Democrático y Social (PODEMOS)	60
Unidad Nacional (UN)	8

Autonomía Para Bolivia (APB)	3
Alianza Social (AS)	6
Alianza Social Patriótica (ASP)	2
Movimiento Libre (MBL)	8 (4 asambleístas eran militantes del MAS pero obtuvieron un escaño por medio de una alianza con el MBL como estrategia de campaña)
Movimiento Originario Popular (MOP)	3
Movimiento AYRA (que significa alma en aymara)	2
Concertación Nacional (CN)	5
Movimiento Nacionalista Revolucionario	8

(MNR) – Frente Revolucionario de Izquierda (FRI)	
Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)	8
Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR-A3)	2
Movimiento de Izquierda Revolucionaria Nueva Mayoría (MIR-NM)	1
Alianza Andrés Ibáñez (AAI)	1
Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria (MCSFA)	1

Tabla tomada de: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-62682009000300007](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682009000300007)

### **Anexo 6: referendo por la autonomía de los departamentos orientales de la media luna.**

El referendo que se hizo en el 2006 por la autonomía de estos departamentos de oriente, que fue impulsado en gran medida por PODEMOS; se buscaba la

autonomía política y administrativa de los departamentos pertenecientes a la media luna, esto incluía la autonomía sobre el manejo y la explotación de los recursos naturales. A pesar de contar con un gran apoyo en estos departamentos, donde el Si osciló entre el 70 y el 80%, los resultados nacionales, dieron como ganador al No con un 57%, esta última postura era la defendida por el MAS. Este referendo se dio a la par de la negociación dentro de la Asamblea Nacional Constituyente por definir el tipo de autonomía de los pueblos indígenas y campesinos, donde se buscaba determinar si esta autonomía se concedió por municipios por zonas especiales dentro de los departamentos o bajo la figura de los TCO's (Álvarez, 2011).

### **Anexo 7: tensiones al interior de los movimientos sociales del MAS a raíz del caso del TIPNIS.**

El primer ejemplo es lo expresado por Fernando Vargas (presidente Subcentral TIPNIS-titular del territorio indígena), ya que durante la marcha del TIPNIS, señalaba que la construcción de la carretera “es una demostración de la influencia de los cocaleros sobre el gobierno, ya que esta carretera significa la ampliación de la frontera de cultivo de coca en tierras nuevas y fértiles, una ampliación que se hace acosta de la disminución de los territorios indígenas de la zona” (CEJIS, 2012). Otra percepción que tenían los líderes de las comunidades indígenas del territorio hacia este colectivo, es expuesta por Pablo Rojas, miembro del Comité de Defensa del TIPNIS. “Se han vuelto unos colonizadores que han desplazado a muchos pueblos indígenas o los han obligado a que se vinculen a la actividad del cultivo de hoja de coca, todo esto ha sido apoyado por el gobierno” (Cepeda, 2015)<sup>17</sup>.

Para contextualizar un poco más las declaraciones de estos dos líderes sociales, es importante tener en cuenta dos factores relacionados entre sí. El primero es que para el gobierno se había convertido en una prioridad la ampliación de la frontera de cultivo, como forma de impulsar la economía de las comunidades rurales y de establecer una seguridad alimentaria (UPR, 2014, p.3), el segundo factor, es que El

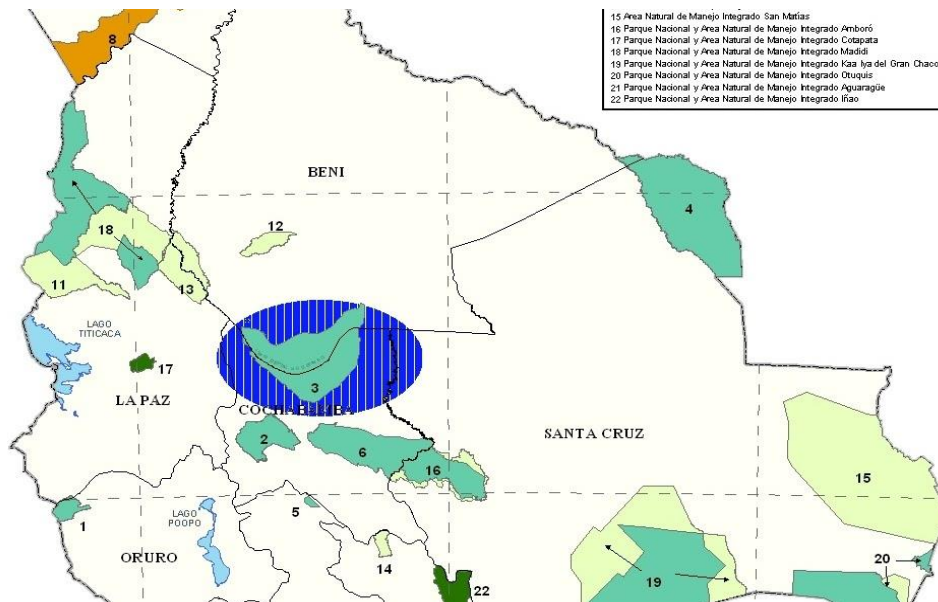
---

<sup>17</sup> Estas son declaraciones recogidas por la profesora Carolina Cepeda y que fueron compartidas para el desarrollo del presente trabajo de investigación, en una entrevista que le hizo a Pablo Rojas durante el trabajo de campo de su investigación en Bolivia, en el año 2012.

Chapare, el principal bastión de los coccaleros y en su momento de Evo Morales, se encuentra a unos pocos km al sur del TIPNIS (Miranda, 2017). La relación entre estos dos factores y la tensión entre las fuerzas sociales representadas por los movimientos que participaron en torno a la marcha del TIPNIS, quedó constatada de manera explícita, a partir de las declaraciones de Edgar Torres, un dirigente coccalero y asambleísta del Trópico de Cochabamba “yo quiero reiterar que esta carretera se va hacer realidad quieran o no quieran, nos hemos declarado en estado de emergencia” (CEJIS, 2012). Estas declaraciones dejan entrever ese interés que representa la construcción de la carretera a través del TIPNIS para este movimiento, una carretera que significa para los coccaleros un acceso a nuevas tierras de cultivo, pero que para otros representa un intento de colonizar territorios indígenas.

De igual manera, la relación de los factores mencionados, refuerzan lo anteriormente planteado con referencia a que el gobierno del MAS, mediante su líder Evo Morales, tiene unas raíces identitarias campesinas coccaleras, que le dan una mayor capacidad material a las fuerzas sociales coccaleras en comparación de las otras fuerzas sociales representadas por el gobierno, y a que muchas de las ideas e instituciones disimiles a las de los coccaleros, sean esculpidas y cooptadas de acuerdo a esa visión campesina

**Anexo 8: mapa del TIPNIS.**



### **Anexo 9: proceso de consulta de la carretera del TIPNIS.**

El proceso de consulta, comenzó el 29 de julio del 2012, pese a la oposición del movimiento indígena contenida en la CIDOB opositora y en el CONAMAQ. Los resultados de la consulta fueron publicados por el gobierno el 7 de enero del 2013, dichos resultados establecían que de 69 comunidades indígenas que hay en el TIPNIS, 58 participaron del proceso de consulta, de esas 58, 55 aprobaron el proyecto de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos, mientras que 57 rechazaron que el territorio sea intangible (Larazon, 2013). No obstante, estas cifras fueron contradichas por la FIDH, una organización que se había encargado de supervisar el proceso de la consulta previa. Acorde con esta organización, se visitaron 36 comunidades, de las cuales solo 19 reconocieron haber recibido la visita del gobierno, de igual forma 30 comunidades expresaron estar en contra de la construcción de la carretera (FIDH, 2013, p.13). Esta cuestión hizo que la CIDOB de oposición y la CONAMAQ, no reconocieran la consulta y la tildaran de “ilegal” e “ilegitima”.